

DEPORTES → 19

**Barcelona y Atlético Madrid** regalan ocho goles en semifinal de la Copa del Rey



ENTRETENIMIENTO → 20

**Karla Sofía Gascón** estará en los Óscar: "Estoy agradecida"



www.larepublica.pe

# La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Miércoles 26.2.2025

S/2.00

EN MEGAOPERATIVO A NIVEL NACIONAL → 2-3

# Fiscalía incauta 117 bienes de Joaquín Ramírez

Con orden judicial, la Fiscalía y la policía intervinieron los inmuebles del clan Ramírez en Cajamarca, Chiclayo, Chimbote, Lima, Pisco, Tacna y Trujillo.

El exsecretario general de Fuerza Popular y financista de Keiko Fujimori es el actual alcalde de Cajamarca.





DEPORTES → 18

## Alianza Lima hace historia y elimina a Boca en la Bombonera

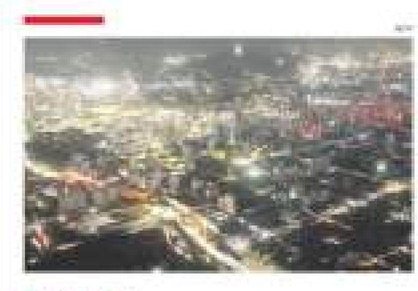
En una noche histórica para el fútbol peruano, los íntimos de La Victoria avanzaron a la fase 3 del máximo certamen continental de clubes al superar en la tanda de los penales al elenco xeneize. El próximo rival es Deportes Iquique.



POLÍTICA → 7

## Piden impedimento de salida del país de Julio Demartini

En investigación del caso Qali Warma por presunta obstrucción a la justicia.



MUNDO → 17

## Chile impuso estado de excepción y toque de queda por apagón masivo

ECONOMÍA → 12

### Reforma previsional no ve el problema del mercado laboral

POLÍTICA → 6

### Cerrón se beneficiará con reforma de ley de extinción de dominio



SOCIEDAD → 14

### Denuncian a Intercorp, ingenieros y constructores del Real Plaza

## El clan fujimorista de los Ramírez

# Incautan 117 inmuebles por caso de lavado que implica a Keiko Fujimori y exlíderes naranjas

**ENTRAMADO.** La mayor parte de las propiedades pertenece al exsecretario general de Fuerza Popular Joaquín Ramírez Gamarra y a su hermano, el excongresista fujimorista Osías Ramírez Gamarra. En el caso aparece implicada como "brazo político" la excandidata presidencial, pero no se le aplicó la misma medida porque en Registros Públicos no aparece ningún predio con su nombre y sus apellidos. Otro exdirigente fujimorista implicado es Pier Figari Mendoza.



**EL DATO**
Keiko Fujimori está involucrada en el caso de lavado de activos junto con los fujimoristas Joaquín y Osías Ramírez, y Pier Figari Mendoza.

**INFORME**

Doris Aguirre

Por mandato del juez Víctor Zúñiga Urday, agentes de la Dirección de Investigación de Lavado de Activos (Dirila) incautaron 117 inmuebles de 12 personas, entre quienes se encuentran los excongresistas fujimoristas Joaquín y Osías Ramírez Gamarra, y el exsecretario de organización de Fuerza Popular Pier Figari Mendoza.

La orden también comprende a Nancy Gallegos Vela, la viuda del exrector de la Universidad Alas Peruanas (UAP) Fidel Ramírez Prado y a sus hijas, Maribel y Nancy Ramírez Gallegos. Los hermanos Joaquín y Osías Ramírez son sobrinos de Fidel Ramírez.

La Fiscalía de Lavado de Activos sostiene que Fidel Ramírez compraba o alquilaba inmuebles a Joaquín y Osías Ramírez para el funcionamiento de locales de la UAP, mediante contratos leoninos.

Para obtener respaldo político de Fuerza Popular, el clan Ramírez facilitó a Keiko Fujimori la transacción de un predio de 1.035 metros cuadrados en una zona exclusiva de Cieneguilla y simuló la contratación como asesor de Pier Figari.

De acuerdo con la Fiscalía de Lavado de Activos, Keiko Fujimori, los hermanos Joaquín y Osías Ramírez, así como la viuda Nancy Gallegos y sus hijas Maribel y Nancy Ramírez, y con ellos Pier Figari, son parte de una organización criminal que se benefició con la expoliación de los recursos de la universidad.

> El juez Víctor Zúñiga dispuso la medida contra 12 personas a las que señala como integrantes de una organización criminal de lavado.

En la orden judicial de incautación no aparece Keiko Fujimori porque, según la base de datos de Registros Públicos, no cuenta con predios a su nombre.

Otros involucrados en el caso de lavado son Rosa Castañeda Oabas, Marco Urteaga Cabrera, Yohny Ramírez Núñez, Harold Morales Rojas, Marcos Aponte Andrade y Edmond Jordan Montes. Justamente, Edmond Jordan, a quien se atribuye el papel de operador de Joaquín Ramírez, fue quien negoció con Keiko Fujimori la venta de inmueble de Cieneguilla.

La defensa de la UAP estima en S/300 millones el monto que el clan Ramírez y sus cómplices desfalcaron a la universidad.

En abril del 2023, el juez Víctor Zúñiga dispuso la incautación de inmuebles de las 12 personas mencionadas, y también 41 inmuebles de la UAP. Sin embargo, la defensa de la universidad apeló la medida por considerarla arbitraria, por lo que una sala superior impuso al magistrado que individualizara las incautaciones. Mediante una nueva resolución, corrigió el defecto, ratificó la medida contra los bienes de la UAP e identificó a las personas cuyos inmuebles serían objeto de incautación.

### Inmuebles como cancha

De acuerdo con las resoluciones judiciales a las que tuvo acceso **La República**, en el caso del exsecretario general de Fuerza Popular Joaquín Ramírez, le fueron incautados 57 inmuebles, inscritos a su nombre y de 8 de sus empresas, entre ellas, Lima Ingeniería y Construcción. Durante la campaña presidencial de 2016, Keiko Fujimori estableció su centro de operaciones en una residencia de la calle Bucaré, La Molina. El inmueble pertenecía a Lima Ingeniería y Construcción, que era parte de la red de lavado de Joaquín Ramírez, conforme a la imputación de la Fiscalía.

Procedió la incautación de 54 inmuebles inscritos a nombre de las empresas Capricornio Import, Promotora Inmobiliaria Primavera, Promotora Juan Pablo II, Lima Ingeniería Construcción, Impograf, Mondreu, Norgrifo y Constructora Inmobiliaria Habitaria.

En el caso de la viuda de Fidel Ramírez, Nancy Gallegos, y de sus hijas Maribel y Nancy Ramírez, el juez Zúñiga mandó la incautación de 30 inmuebles.

Respecto al excongresista Osías Ramírez Gamarra, hermano de Joaquín Ramírez Gamarra, se intervinieron 4 propiedades.

### Un peritaje aplicado a Alas Peruanas

- Poco antes de las resoluciones del juez Víctor Zúñiga que confirman las incautaciones a la UAP, los peritos del Ministerio Público emitieron un informe según el cual los ingresos de la universidad provienen de las pensiones de sus alumnos.
- El informe de los peritos del Ministerio Público indica que no existe desbalance patrimonial; sin embargo, la Fiscalía de Lavado de Activos solicitó las incautaciones basadas en este presunto delito.

El juez Víctor Zúñiga basó su decisión en la acusación de la Fiscalía de Lavado de Activos, que señala que la organización criminal organizada presuntamente por Joaquín Ramírez, contaba con el respaldo de un "brazo político" para consumar actos ilícitos, y que lo integraban la presidenta de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, y el exsecretario general del partido Pier Figari Mendoza.

### El brazo naranja

"El denominado 'brazo político' habría estado constituido por Keiko Fujimori Higuchi y Pier Figari Mendoza, quienes habrían otorgado un blindaje político a través del impedimento de propuestas legislativas para crear instituciones que supervisen a las cooperativas y las universidades, de forma que la organización criminal pueda seguir subsistiendo como tal", señala la resolución judicial.

Joaquín Ramírez además financió la campaña presidencial de Keiko Fujimori con fondos obtenidos del desfalco a la UAP. Nada era gratis.

"La organización criminal contaba con un blindaje político por parte del partido político Fuerza Popular a cargo de Keiko Fujimori Higuchi, quien a través de Joaquín Ramírez Gamarra (aportes provenientes de sus empresas de fachada) y Pier Figari Mendoza (aportes prove-



**CAJAMARCA.** Inmueble de Joaquín Ramírez a nombre de una de sus empresas.

**CHICLAYO.** Ladrillera de Joaquín Ramírez, también incautada por la policía.

**TRUJILLO.** Propiedad de Maribel Ramírez Gallegos, una de las hijas del exrector de la UAP Fidel Ramírez Prado, intervenida judicialmente.

mientos de pagos de las empresas de fachada de Joaquín Ramírez Gamarra por irregulares consultorías obtenía los activos necesarios para su campaña, la cual aceptaba a cambio de blindar a la casa de estudios de ser fiscalizada por el Congreso", se indica en la resolución judicial.

Según la descripción de los hechos que configurarían como actos de lavado de activos, se menciona una simulación de compra de un predio de Keiko Fujimori en Cieneguilla.

"El inmueble que fue adquirido por Keiko Fujimori Higuchi por el monto de US$144.946. Y fue obtenido por Edison Jordan Monsesal precio de US$201.010. La imputada (Keiko Fujimori) ha reconocido que obtuvo una ganancia de US$80.000 proveniente de los actos fraudulentos (atribuidos a Joaquín Ramírez)", se explica en los fundamentos de la orden de incautación.

### Estrictamente confidencial

Keiko Fujimori también aceptó de Joaquín Ramírez la cesión de un inmueble en la cuadra 40 de la avenida Arequipa, en Miraflores, que pertenecía a una de las empresas de fachada del excongresista fujimorista y actual alcalde provincial de Cajamarca.

Cuando Keiko Fujimori usó el inmueble de La Molina, la casa de la avenida Arequipa y vendió un predio de Cieneguilla, estaba enterada de que Joaquín Ramírez Gamarra era objeto de investigación fiscal por lavado de activos. Pero no tuvo reparos en contar con el apoyo del excongresista.

Se incluye el testimonio del expiloto de aviación Jesús Vásquez Ybáñez, quien afirmó que Joaquín Ramírez le confió que Keiko Fujimori le entregó US$15 millones para que los "lavara" presuntamente mediante una cadena de grifos. Joaquín y Osías Ramírez contaban con empresas dedicadas al negocio de la venta de combustible. Al hacer una revisión de los libros contables, la Fiscalía de Lavado de Activos detectó aumentos de capital inusuales, que llegan hasta S/34,8 millones. Para la Fiscalía, el origen de este dinero sería ilícito. Esto explica el porqué de las incautaciones a Osías Ramírez.

**Cuando Keiko Fujimori aceptó en cesión dos inmuebles de Ramírez, y le vendió un terreno, sabía que lo investigaban por lavado.**

Por su parte, la defensa de la Universidad Alas Peruanas señaló que la decisión del juez Víctor Zúñiga es arbitraria porque la institución fue víctima del desfalco perpetrado por el clan de los Ramírez. Recordó también que fue la UAP la que denunció a los Ramírez. Por lo tanto, apelará la decisión del juez Zúñiga.

"En 20 años de actividad, la UAP generó ingresos por US$1.600 millones. La suma de todos los bienes que posee la casa de estudios no representa ni el 17% de ese monto. Entonces, ¿cómo podría existir desbalance si los ingresos de la UAP fueron ampliamente superiores a sus bienes? La inexistencia de desbalance fue confirmada por los peritos del propio Ministerio Público", indicó la defensa. ◆



EDITORIAL

# FUJIMORISMO CENSURA LOS CARNAVALES EN CAJAMARCA

**Es urgente que los peruanos nos unamos en la defensa de uno de los últimos recursos para la protesta ciudadana.**

En el corazón del Perú, donde la música y la alegría del carnaval resuenan como un símbolo de identidad cultural, la reciente norma emitida por el alcalde de Cajamarca, Joaquín Ramírez, representa un grave atentado contra la libertad de expresión.

Al prohibir las parodias y representaciones que aluden a figuras políticas, el municipio se erige como un censor de la voz popular y silencia una de las formas más auténticas de protesta y crítica social que poseen los ciudadanos.

No es sorprendente que esta medida provenga de un exmiembro de Fuerza Popular, quien mantiene una investigación por lavado de activos cuando era secretario general del partido fujimorista y además fue ayer allanado por el Ministerio Público.

La prohibición no solo busca acallar las voces disidentes, sino que también refleja un intento desesperado por mantener un control sobre la narrativa pública, especialmente en un contexto donde la cultura popular se ha convertido en el último bastión de resistencia frente a un Estado que ha optado por la represión violenta como al inicio del Gobierno de Dina Boluarte.

El carnaval de Cajamarca es mucho más que una celebración; es un espacio donde se entrelazan risas, críticas y recuerdos. En cada desfile, en cada disfraz, los cajamarquinos encuentran la oportunidad de expresar su descontento y sus esperanzas.

La historia reciente de Ayacucho nos recuerda que el carnaval no solo es una fiesta, sino un símbolo de resistencia. El padre de Clemer Rojas, un joven asesinado en la masacre de enero del 2023, al bailar con el sombrero que él usaba, no solo buscó honrar su memoria, sino que también desafía el silencio impuesto por quienes desean olvidar las injusticias.

Esta es la esencia del carnaval: una celebración de la vida, un acto de resistencia, un grito de denuncia.

La censura de Ramírez es un intento por despojar a los cajamarquinos de su derecho a expresarse, a reírse de sus gobernantes y a reflexionar sobre su realidad a través del arte y la cultura.

Es imperativo que los peruanos en general se unan en defensa de su derecho a la libre expresión. El carnaval no puede ser un espacio restringido por el miedo a la crítica, sino un refugio donde la diversidad de voces se celebre y se escuche. La lucha por la libertad de expresión es una lucha por la identidad, por la justicia y por un futuro en el que cada peruano pueda manifestarse públicamente sin temor a la censura.

OBSERVADOR

## REAL PLAZA, EL QUINTETO DE LA MUERTE


Mirko Lauer

Lo que se cayó en Trujillo ha sido también un sueño de modernidad popular. El centro comercial trajo hasta la provincia las tiendas de Lima, juntas y adornadas para sesiones de consumo familiar. En principio un buen negocio para todos los participantes. Pero eso exige modernidad en todos los aspectos de la iniciativa, y mucho puede fallar.

Cabe advertir que revisiones urgentes luego de la tragedia de Trujillo están descubriendo grietas y otros defectos en centros comerciales de Lima y otras ciudades. El trío inversionistas-alcaldes-constructores se ha revelado en falta dolosa nacional, y los modernos malls se han vuelto un delicado tema de defensa civil.

A ese trío del párrafo anterior podemos sumarle al ingeniero o a la compañía de seguros, tendríamos un quinteto. Construir la modernidad y mantenerla en su sitio exige una red de personas e instituciones responsables. En cambio lo que tenemos es un conjunto de prácticas que no es delictivo, pero a menudo lo parece, con los mismos efectos.

Lo que se ha terminado de caer con el techo de un patio de comidas rápidas en el norte es la confianza en la obra y el espacio públicos como estructuras cabalmente al servicio de la población. César Hildebrandt habla de la codicia y la corrupción. Claro que sí, pero podríamos añadirle varios hexágonos de ignorancia y estupidez.

La cacería de responsables es en sí misma un espectáculo patético. En sus primeras horas la justicia da vueltas por La Libertad como un pollo sin cabeza. Hasta ahora no hemos visto una explicación desde el punto de vista de la ingeniería, algo clave puesto que debe existir más de un techo como el que se ha desplomado. ¿Lo de Trujillo ha sido una excepción?

Centros comerciales como el Real Plaza son un paquete completo donde en apariencia el comprador moderno es el protagonista: una arquitectura de la amplitud que incluye techos muy altos y generosa luz, una oferta variadísima impulsada por las franquicias, y seguridad para proteger la mercadería en manos del comprador o todavía de la tienda.

Quizás la arquitectura y la ingeniería de los malls no son las más adecuadas para todos los climas del país. Ese tema necesita ser vuelto a pensar y calcular. Una vez que haya terminado el festival de acusaciones.

CARLINCATURAS



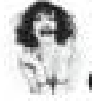


Por **Carlín**

**Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.**




TENDENCIAS



**Tatiana Astengo**
@TatianaAstengo8

Recuerdo a Keiko muy feliz aprovechando el fallecimiento del congresista impulsando esa ley que ahora mató a 6 compatriotas.
"No me importa si se perjudican 10.000 o 100.000 peruanos...".



**Carlos Viguria**
@cviguria

Escuchar a Boluarte hablar de ideología de género, irse contra las ONG, hablar contra equipo Lava Jato y retomar lo de fusionar ministerios ante la pregunta de un medio específico que anda citando a un político a cada rato, ya solo falta que se afilie.



**Raúl Labarthe Šarić**
@raullabarthe

Promueven que todo esté en manos de privados porque así es más eficiente, y luego cuando algo se rompe, se cae y afecta a terceros, le echan la culpa al Estado. Responsabilidad individual de juguete. Si quieren poca regulación, pues que se vayan presos los dueños cuando pase algo.

**La República**

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

**Web:** www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
**Sede en Lima:** Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
**Impresión en Lima:** Av. Argentina 3088. Telf. 711-6000, anexo 504.
**Chiclayo:** Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 074-...
**Arequipa:** Asociación ... Parque Industrial Río Seco. Cerro Colorado. Telf. (054) 380910
**Iquitos:** Calle Calvo de Araujo ... Telf. 065-...
**Publicidad:** ...@glr.pe

PASADO VIVO

# Cuando el país colapsa





José Ragas



El pasado viernes por la noche, el techo del Real Plaza Trujillo que cubre el área central del *mall* (patio de comidas y sala de juegos para niños) se desplomó de manera intempestiva sobre los asistentes. Días antes, un puente en Chancay se había derrumbado, y provocó que un bus se volcara, lo que causó la muerte de dos pasajeros y casi cuarenta heridos. De manera simultánea, la aerolínea Latam anunció que interrumpía de manera indefinida sus vuelos con Junín, debido a la "deplorable condición de la pista de aterrizaje".

El plazo tan breve entre estos tres episodios podría invitar a pensar en una coincidencia, pero se trata de algo peor. De hecho, estos "accidentes" no son tales: se trata de problemas estructurales en la infraestructura del país. Desde hace un tiempo venimos presenciando el colapso gradual de la infraestructura a nivel nacional. No se trata de puentes o caminos construidos durante la colonia o el Tahuantinsuyo (curiosamente, algunos resisten muy bien hasta hoy), sino de obras construidas y ampliadas en los últimos años.

*Malls*, aeropuertos y puentes son símbolos de la modernización acelerada de las últimas décadas en el país. En este último medio siglo se ha construido un número importante de obras públicas y privadas que, pese a su número, no han logrado sacar al país del subdesarrollo. Aun así, estas infraestructuras cumplen un rol importante en la vida cotidiana de los peruanos, al permitirles comunicarse, viajar o incluso divertirse. Solo en estos últimos años se han anunciado dos de las obras más ambiciosas en nuestra historia: la ampliación del aeropuerto Jorge Chávez y la construcción del megapuerto de Chancay.

Cuando pensamos en infraestructuras asociamos a estas con la parte material y la obra en sí. No obstante, las infraestructuras incluyen un espectro más amplio, que va desde lo político hasta lo ambiental. Las obras, sean públicas o privadas, no aparecen de la nada y tampoco se derrumban o estrellan "por accidente": esto ocurre cuando fracasan los mecanismos que permiten que las infraestructuras sean viables y seguras. Es decir, cuando las autoridades y los agentes privados renuncian a la seguridad y el mantenimiento de las mismas, provocando tragedias como las de esta última semana.

Lo ocurrido con el Real Plaza de Trujillo es trágicamente ilustrativo de cómo este sistema viene operando desde hace un tiempo. Los *malls* son los símbolos por excelencia de una ciudad y sociedad moderna. En Chile, Parque Arauco y el Costanera Center tienen status de sitios turísticos y casi íconos nacionales, lo cual está en contraposición del país que los inventó, Estados Unidos, donde los *malls* más bien han entrado en una decadencia irreversible, consecuencia de las nuevas formas de compra digital y de un interés individualismo que afecta la vida social y en comunidad.

En Perú, los primeros *malls* fueron construidos en los años 70 y 80. Cualquier persona de mediana edad debe haber ido al CC Camino Real, Plaza San Miguel o al Óvalo Higuereta, por mencionar algunos. La cadena Real Plaza comenzó luego del retorno a la democracia y fue impulsada por el crecimiento económico y de consumo. El primero fue construido en Chiclayo en 2005, y dos años después se abrió el de Trujillo. En total, sumarían 13 establecimientos a nivel nacional, en un esfuerzo por descentralizar el mercado.

Esta nueva oleada de *malls* atrajo la atención de la clase media emergente de esos años, y amplió el espectro de visitantes antes confinado a Lima y sectores de clase alta. El rubro de construcción empujó a las personas y familias a los *malls*, al construir unidades pequeñas que no favorecían la vida comunal. La ausencia de planificación en áreas verdes y espacios alternativos de recreación hicieron del *mall* el lugar de encuentro y de consumo, como ocurrió en el Estados Unidos de posguerra.

La consolidación de los *malls* no fue acompañada de políticas de seguridad y monitoreo. El mismo impulso económico de libre mercado que los había creado condenaba públicamente todo lo que oliera a intervención estatal, dejando que estos funcionaran por su cuenta. De ahí que no sorprende que dos defensores de una versión radical de liberalismo, como los congresistas Adriana Tudela y Alejandro Cavero, hayan buscado que las inspecciones de seguridad pasen a ser "indeterminadas" o que se prohibiese su cierre.

Como decíamos, la infraestructura opera dentro de un marco social y normativo determinado, que orienta su funcionalidad y seguridad. Las autoridades peruanas y regionales, en cambio, optaron por favorecer al sector privado y eliminar cualquier contrapeso que podía haber evitado esta tragedia. Fue desconcertante observar la ausencia de protocolos de emergencia por parte de estas autoridades. Los bomberos tuvieron que ser trasladados de manera imprevista por motos que hacían *delivery* y la logística no fue de ayuda para facilitar el rescate de los cuerpos.

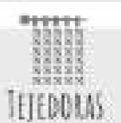
Es muy posible que nadie sea llevado ante la justicia por lo ocurrido. Los grupos empresariales tienen en algunas autoridades y voceros a aliados que buscarán desviar la atención. Lo cierto es que el país está colapsando. Ayer fue una pista de aeropuerto, un puente y un *mall*. Mañana será una avenida, una carretera o un edificio. Y nadie responderá por ello. Después de todo, ¿qué podemos esperar de congresistas que ponen la defensa del modelo económico por encima de la vida de los peruanos o de autoridades como el alcalde de Lima que rompe pistas sin los respectivos expedientes técnicos?

Ante este abandono, lo único que queda es rezar. O elegir bien a las próximas autoridades y pedir que se determine quiénes son los culpables. De lo contrario, ir a un *mall*, tomar un bus, viajar en avión o incluso salir a la calle se convertirá en un riesgo mortal.

LAS TEJEDORAS

# ¿ADIÓS A LOS DERECHOS HUMANOS?

Las Tejedoras (*)



Estas últimas semanas hemos sido testigos del raudo desmontaje de oficinas del Gobierno federal de los EEUU por el nuevo Gobierno de Donald Trump, así como de sus avances en cuanto a dejar instancias del sistema internacional de los derechos humanos como parte del cumplimiento de una ideología orientada a la progresiva eliminación del Estado democrático.

Un Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE) ha sido creado para recortar el gasto público y eliminar agencias gubernamentales. Se ha acabado así con oponentes políticos en la burocracia –comparándolos con "hierba mala" (Musk)– y se han abandonado las demandas que movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil habían hecho sobre la base de la declaración de derechos humanos de 1948. Tal conducta ha reforzado en el Perú la anulación de opositores políticos y los ataques a organizaciones defensoras de derechos humanos.

**Llevamos cuatro décadas de aprendizaje de que el Estado debe minimizarse en aras de la libertad de mercado.**

Llevamos cuatro décadas de aprendizaje de que el Estado debe minimizarse en aras de la libertad de mercado. La arremetida actual pareciera ser el colofón a ese proceso. Hoy el mundo gira vertiginosamente de la democracia republicana y su engranaje de pesos y contrapesos entre poderes, hacia la concentración de los mismos en manos de una oligarquía de extrema derecha que pregona con gestos grandilocuentes la muerte del Estado como liberación.

Luego de estirar al máximo los poderes del Ejecutivo, Trump bromea comparándose con un rey y extender su mandato. Una vez más, la dictadura hace su aparición en la historia bajo el envoltorio de su némesis, la libertad: "El trabajo te libera" se escribió irónicamente a la entrada de campos de concentración en la Segunda Guerra Mundial. ¿Será sostenible la propuesta por la que Trump ofrece a sus seguidores la cabeza de mujeres, minorías raciales, transexuales e inmigrantes entre otros?

(*) Violeta Barrientos Silva, feminista, escritora y docente universitaria.

# Casos de Cerrón, Toledo, PPK y Vizcarra en riesgo con ley de extinción de dominio

**REFORMA PELIGROSA.** Ministerio Público advierte que casos emblemáticos de expresidentes y de sentenciados como Rodolfo Orellana y el cabecilla terrorista Artemio se archivarían por falta de "sentencia firme" si el Congreso aprueba esta reforma. Otras 5.500 investigaciones de la Fiscalía correrían la misma suerte con esta modificación.

Narda Saavedra

El Ministerio Público alertó sobre los seis casos emblemáticos que se archivarían si el Congreso aprueba la reforma de la ley de extinción de dominio. Entre los investigados destacan el prófugo Vladimir Cerrón y los expresidentes Alejandro Toledo, Martín Vizcarra y Pedro Pablo Kuczynski. Además, se encuentran el mando senderista Artemio y Rodolfo Orellana, quienes ya fueron condenados y se encuentran en prisión.

Respecto a Vladimir Cerrón, quien se encuentra prófugo de la justicia desde el 6 de octubre del 2023 y es investigado por presunta criminalidad organizada y lavado de activos, el Ministerio Público precisó que se le ha incautado más de S/1,5 millones en cuentas bancarias.

Dicho monto fue precisado por el Poder Judicial, entidad que, el último 28 de diciembre, confirmó la incautación de S/1.613.512,43 existentes en dos cuentas bancarias de Cerrón Rojas, bajo el fundamento de que representan un incremento patrimonial no justificado.

La Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio de Lima determinó que dicho dinero carece de procedencia lícita, pues estaría vinculado a actividades contra la administración pública, lavado de activos y criminalidad organizada, que habrían sido perpetradas por Cerrón en su condición de gobernador regional de Junín.

De aprobarse la reforma promovida por el Congreso, el Estado no podría recuperar nada de ese total, expresa el comunicado.

**El caso Toledo**

De la misma forma, Alejandro Toledo, quien cumple una condena en prisión por el delito de colusión y tráfico de influencias, se libraría de que el Estado le incaute más de 5 millones de dólares en propiedades, las cuales se ubican en Casuarinas, Punta Sal, Camacho y la Torre Omega.

En marzo del 2023, la Fiscalía interpuso una demanda ante el Juzgado Transitorio de Extinción de Dominio de Lima, para que se declare al Estado como propietario de los bienes inmuebles de Alejandro Toledo y su entorno familiar.

Se trata de inmuebles que fueron adquiridos por la suma de US$5.126.716,14. Todas estas propiedades estarían vinculadas a actividades ilícitas contra la administración pública (delitos de colusión y tráfico de influencias) y lavado de activos.

De acuerdo con el Ministerio Público, fueron adquiridos con los pagos ilícitos de la empresa Odebrecht a favor de Toledo Manrique, cuando se discutía la concesión del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Perú-Brasil, Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA Sur).

**El caso PPK**

Sucedería lo mismo con Pedro Pablo Kuczynski, investigado por presunto lavado de activos, quien tiene un inmueble incautado en San Isidro y una casa en Cieneguilla.

Los dos bienes fueron adquiridos por Dorado Asset Management Ltd, compañía de Kuczynski que fue fundada en 2004 en las Islas Vírgenes. De acuerdo con el equipo especial Lava Jato, PPK había adquirido su casa de San Isidro en 2002 a US$695.000. En 2006 la vendió a Dorado por el mismo precio.

El dinero con el que la empresa compró el inmueble habría provenido de Westfield Capital, que contrató con Odebrecht cuando Kuczynski era ministro del expresidente Toledo, quien habría hecho un pacto "criminal" con la constructora brasileña.

Siguiendo esta misma modalidad, se habría adquirido la casa de Cieneguilla por US$320 mil en 2004.

Vale la pena mencionar al abogado Rodolfo Orellana, quien fue condenado a cinco años de prisión por el delito de corrupción de funcionarios tras haberle entregado US$4.000 al exfiscal provincial Eduardo Egusquiza con el fin de que cerrara la investigación en su contra por supuesta falsificación de documentos.

Orellana tiene tres inmuebles en Lima, a nombres de testaferros, y la hacienda Cazaderos. Esta última propiedad está valorizada en S/130.288.723,92 y responde a una ganancia e incremento patrimonial no justificado vinculado a actividades ilícitas de lavado de activos. ❖

## El caso Vizcarra

- Martín Vizcarra recuperaría un total de 15 inmuebles situados en Lima y Moquegua, pese a que se le investiga por el presunto delito contra la administración pública.
- La medida cautelar se puso en marcha el 22 de noviembre del 2024, fecha en la que se confirmó la inhibición de las referidas propiedades, cuyo valor total asciende a S/5.810.252, vinculadas al expresidente y a su esposa, Maribel Carmen Díaz Cabello.
- Según la acusación fiscal, los inmuebles tendrían su origen en actividades ilícitas contra la administración pública y formarían parte de los casos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua, cuando Vizcarra Cornejo tenía el cargo de presidente regional de Moquegua, entre los años 2011 y 2014.

**El Ministerio Público precisó que a Cerrón se le ha incautado más de S/1,5 mlns en cuentas bancarias.**

**Orellana tiene tres inmuebles en Lima, a nombre de testaferros, y la casa hacienda Cazaderos.**

## Beneficiados con extinción de dominio



**VLADIMIR CERRÓN**

BIENES INCAUTADOS: Más de **S/1,5 millones** en cuentas bancarias.

DELITO: Criminalidad organizada y lavado de activos.



**RODOLFO ORELLANA**

BIENES INCAUTADOS: Tres inmuebles en Lima a nombre de testaferros y la hacienda Cazaderos de **S/130 millones**.

DELITO: Criminalidad organizada y lavado de activos.



**ALEJANDRO TOLEDO**

BIENES INCAUTADOS: Propiedades en las Casuarinas, Punta Sal, Camacho y Torre Omega **(más de US$5 millones)**.

DELITO: Colusión, tráfico de influencias y lavado de activos.



**PEDRO PABLO KUCZYNSKI**

BIENES INCAUTADOS: **1 inmueble** en San Isidro y **1 casa en Cieneguilla**.

DELITO: Lavado de activos.



**CASO ARTEMIO**

BIENES INCAUTADOS: **Un inmueble** vinculado al integrante de **Sendero Luminoso.**

DELITO: Lavado de activos, tráfico ilícito de drogas y terrorismo.



**MARTÍN VIZCARRA**

BIENES INCAUTADOS: **15 inmuebles** en **Lima** y **Moquegua** (caso Hospital de Moquegua y Lomas de Ilo).

DELITO: Contra la administración pública.

# Julio Demartini: Fiscalía solicita impedimento de salida del país

**CASO QALI WARMA.** La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, pidió el requerimiento en el marco de la investigación contra el extitular del Midis por presunta negociación incompatible en el caso Qali Warma. Exministro sería enviado al Vaticano.



**QALI WARMA.** Se repartió a miles de niños alimento malogrado.

Narda Saavedra

Ante la eventual designación del exministro de Desarrollo e Inclusión Social Julio Demartini como embajador de Perú en el Vaticano y en el marco de la investigación por el caso Qali Warma, por presunta obstrucción a la justicia y negociación incompatible, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, solicitó el impedimento de salida del país en su contra por 9 meses.

El pedido sería evaluado por el Poder Judicial el próximo 4 de marzo, a las 8:30 a.m., de forma virtual.

De acuerdo con el registro migratorio del extitular del Midis, se encuentra en el país.

La solicitud de la titular del Ministerio Público se da en el marco de la investigación contra Demartini por presunta obstrucción a la justicia y negociación incompatible, en el caso que se sigue por la entrega de alimentos en mal estado a escolares del programa Qali Warma.

Si bien el principal investigado en esta carpeta es el exdirector de Qali Warma Freddy Hinojosa, a inicios de enero, la Fiscalía dispuso iniciar diligencias por un plazo de 90 días contra Demartini, pues determinaron que podría ser presunto responsable del delito de obstrucción a la justicia por supuestamente intentar hablar con la colaboradora eficaz n.° 93-2024-522-F respecto al caso y evitar que salga la prensa.

Además, lo acusaron de la presunta comisión de negociación incompatible porque se habría interesado en favorecer indebidamente a la empresa Gambrinus en el referido programa de alimentación escolar.

Demartini rechazó que haya buscado comunicarse con algún implicado y aseguró que es el primero en querer saber la verdad. "Acá se está pretendiendo, evidentemente, ensuciar este caso, implicar a otras personas que nada tenemos que ver", manifestó a Canal N.

Tan solo días después de su declaración, el 10 de enero, el Poder Judicial ordenó el impedimento de salida del país por seis meses de Freddy Hinojosa y otros 11 implicados en el caso.

### Gobierno evalúa su designación al Vaticano

Diversas fuentes indicaron a **La República** que en el Vaticano hay una "preocupación muy grande en la Secretaría de Estado sobre su llegada y plácet (consentimiento de la Santa Sede) para aceptar a Demartini como embajador acreditado" debido a las denuncias en su contra y el pedido de impedimento de salida.

Asimismo, precisaron que la Santa Sede tiene la potestad de aceptar o rechazar la eventual designación de Julio Demartini. No basta con que Dina Boluarte lo autorice.

A pesar de todo, el Gobierno de Dina Boluarte se mantiene firme en respaldar la designación de Demartini como embajador de Perú en la Santa Sede. Así lo confirmó el ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer. "Las embajadas no son un premio consuelo, él está absolutamente capacitado para ir a ese y cualquier puesto, se lo digo con toda sinceridad", dijo en la Comisión de Fiscalización.

El presidente de dicho grupo de trabajo, Juan Burgos, envió un oficio a la fiscal de la Nación con el fin de acelerar las medidas para garantizar la investigación del caso Qali Warma. Burgos enfatizó sobre la posible "maniobra" que podría representar la eventual designación de Demartini para esquivar las acusaciones. Además, advirtió que los funcionarios acreditados ante el Vaticano obtienen inmunidad diplomática.

"Esto implicaría que no podría ser procesado, investigado ni detenido por las autoridades peruanas mientras ejerza el cargo y esté acreditado en el país receptor. Asimismo, sus propiedades no podrían ser allanadas ni sus documentos incautados ni sus comunicaciones intervenidas sin autorización del país receptor o del propio Estado peruano, lo que obstaculizaría la obtención de pruebas en su contra y afectaría el desarrollo de la investigación", mencionó. ◆

**MEDIDA.** Fiscalía pide impedimento de salida de Julio Demartini ante posibilidad de ser nombrado embajador en el Vaticano.

## "He asistido a todas las citaciones"

- El exministro Julio Demartini se pronunció en su cuenta de X rechazando las acusaciones en su contra y asegurando que está dispuesto a colaborar con la justicia.
- "Ante la solicitud de impedimento de salida por parte de la Fiscalía, reafirmo mi compromiso con la justicia y la transparencia. He asistido a todas las citaciones, brindado mi declaración y entregado toda la información y documentación requerida. Seguiré colaborando con las autoridades para esclarecer los hechos, confiando en que se actuará con imparcialidad y objetividad", escribió.

# FP presenta moción para declarar persona no grata a presidenta de México

**Eva Palomino.** El fujimorismo desde el Congreso de la República ha presentado una moción para exhortar al Ministerio de Relaciones Exteriores a declarar como persona no grata a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, e incluso exigir una visa para que los ciudadanos mexicanos puedan ingresar al país, por supuestamente "deslegitimar la soberanía del Perú" tras haber subido una foto a sus redes sociales con el abogado argentino del expresidente Pedro Castillo, Guido Croxatto, como muestra de apoyo. "Exhortar al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú a evaluar la reducción del rango y número de los funcionarios diplomáticos adscritos a la Embajada de Perú en México; aplicar el principio de reciprocidad, instaurando el requisito de visas a los ciudadanos mexicanos que pretendan visitar el Perú y la declaración como persona no grata a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo; considerando sus recientes y reiteradas declaraciones y acciones que deslegitiman la soberanía", se lee en el comunicado.




**MOCIÓN.** Contra presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum.

Cabe recordar que la presidenta de México dijo en una reciente conferencia de prensa que la defensa de Castillo viajó a solicitar apoyo de los embajadores y que lo respaldarían porque considera injusto el encarcelamiento de Castillo, quien dio un fallido golpe de Estado el pasado 7 de diciembre del 2022.

Castillo, quien actualmente está recluido en el penal de Barbadillo, enfrentará un juicio oral que tiene previsto iniciar el 4 de marzo. ◆

El proceso Sodalicio

# Cerró el Sodalicio y ahora ¿adónde irá el cerebro de las finanzas, Jaime Baertl?

**DESTINO INCIERTO.** En octubre pasado, Jaime Baertl Gómez, sacerdote y cerebro de las finanzas del Sodalicio, fue expulsado por el papa Francisco junto con el laico consagrado Juan Carlos Len por abusos sexuales y graves faltas en los manejos económicos de dicha organización. Hoy queda una pregunta en el aire: tras el cierre del Sodalicio, ¿a qué lugar del mundo buscará la incardinación como sacerdote el capitoste de un imperio económico que tuvo en su mejor momento mil millones de dólares?

Paola Ugaz

El mundo del sacerdote Jaime Baertl que iba a cumplir 50 años como sodálite se vino abajo cuando fue expulsado por el papa Francisco en octubre pasado por abusos sexuales y graves faltas económicas. Tras la supresión de la organización, no tiene una inscripción oficial (incardinación) en parroquia alguna y, según ha conocido **La República**, está evaluando opciones en España y en Colombia (donde vive actualmente, en la que ha mudado una red de empresas dirigidas por él (ver nota: "El Sodalicio con aroma de café").

Según el portal Religión Digital, hace pocos días, Jaime Baertl viajó de Bogotá a Lima para reunirse con el comisario apostólico, monseñor Jordi Bertomeu, en la Nunciatura de la avenida Salaverry. Esa reunión "sacó chispas" porque según reveló el expulsado sodálite Alejandro Bermúdez en su pódcast: "Bertomeu busca los bienes del Sodalicio". En esa cita cumbre, ¿habrán hablado en Lima sobre el próximo destino de Baertl?

Las opciones de los sacerdotes del Sodalicio como Jaime Baertl y José Antonio Eguren apuntan fuera del Perú porque saben que conseguir la incardinación en casa es difícil dadas las circunstancias del cierre del Sodalicio tras las denuncias de abusos, encubrimientos y malos manejos financieros. Por esa razón, Baertl se encamina a que un obispo amigo en Colombia o España le haga el favor de su vida.

El gran arquitecto de las finanzas del Sodalicio y que en el momento más exitoso de la organización llegó a acumular mil millones de dólares, y que estuvo en los cinco continentes, vive sus horas más difíciles porque además de no tener la certeza de ser incardinado, se deben añadir las pesquisas que se siguen en su contra en la Fiscalía peruana (Manuela Villar, de lavado de activos) y las pesquisas que le sigue más de un dicasterio dentro del Vaticano.

Jaime Manuel Baertl Gómez nació el 30 de agosto de 1956, día festivo en Perú porque se celebra la canonización de Santa Rosa de Lima. Sus papás son el fallecido arquitecto Alfredo Baertl Montori y su madre es Alicia Gómez Figari, prima hermana del fundador del Sodalicio, Luis Fernando Figari.

Baertl nunca sacó el bachillerato de Teología, solo realizó estudios teológicos en la Universidad Santo Toribio, porque desde que fundó el Sodalicio, Figari no quería que los flamantes miembros de su organización tuvieran títulos, algo que –a sus ojos– los iba a impulsar a salir de la comunidad.

## Talento para negocios y números dos

De su primera juventud, como laico del Sodalicio no existen muchas noticias de Baertl, si se exceptúa el episodio que Martin Scheuch denunció en su blog 'Las líneas torcidas': sobre cómo el joven Baertl obligó al adolescente de 16 años a tener relaciones sexuales con una silla. Eran los 'tiempos gloriosos' del Sodalicio: abusos sexuales, de poder y conciencia de Figari y su guardia pretoriana como German Doig, Virgilio Levaggi, Alfredo Garland, Jaime Baertl y José Antonio Eguren. San Bartolo se convertiría en un epicentro del magamundi del mal.

En términos formales, al inicio dentro del Consejo Superior del Sodalicio, Jaime Baertl era el encargado de espiritualidad; el encargado de instrucción era Virgilio Levaggi; el de apostolado, Alfredo Garland; de temporalidades; y el de promoción de publicaciones, German Doig.

Gracias a Figari, Baertl se convirtió en el único sacerdote que tiene el permiso para recaudar dinero. En el Sodalicio, solo los laicos consagrados podían recaudar dinero. La otra excepción fue del sacerdote José Antonio Eguren, quien tuvo el proyecto de construir la iglesia de la reconciliación en Camacho con el fin de promocionarlo como candidato a obispo, distinción que obtuvo años después. Incluso, José Antonio Eguren, en los años de gloria del Sodalicio, se pensó que podría llegar hasta ser arzobispo de Lima y luego cardenal. Hoy todo eso es historia.

Luego de ser ordenado sacerdote, Baertl se incardinó en una diócesis y luego, cuando se pudo, se le permitió incardinarse en el Sodalicio, una sociedad de vida apostólica laical, otro abuso permitido por la Curia romana del cardenal Angel Sodano en tiempos de Juan Pablo II, gran amigo de los sodálites.

Dentro de la organización, se convirtió en alguien indispensable gracias al talento para los negocios. Se convirtió en el número dos de la organización, luego de Luis Fernando Figari, desde que murió German Doig y se fue de la organización Virgilio Levaggi.

Figari pasó a ser mantenido por Baertl, quien le pagó sus gastos en viajes millonarios en Europa; una corte de esclavos que lo atendían las 24 horas del día y un carro que en la época era tan caro como una flota entera de Mercedes Benz.

La cercanía amical del exobispo de Lima Juan Luis Cipriani con Luis Fernando Figari hizo que no tenga ningún freno en sus actividades económicas, sino que más bien fueron alentadas dentro y fuera de la Conferencia Episcopal peruana, donde el sacerdote sodálite Jaime Baertl se movía como Pedro por su casa.

> "Dentro de la organización del Sodalicio, se convirtió en alguien indispensable gracias al talento por los negocios".

> "Tras *Mitad monjes, mitad soldados*, Baertl pensó en manejar el caso como crisis de reputación, y pensó que se resolvería fácil".

## La corte de Baertl

El despegue económico de Baertl se inició a partir de 1999, de la mano de los canonistas Carlos Valderrama y Gonzalo Flores Santana y, fuera del país, de los futuros cardenales, Gianfranco Ghirlanda y Luis Martínez Sistach. Ellos crearon la ficción de las "misiones" católicas para manejar los cementerios en Lurín, Carabayllo, Piura y Callao.

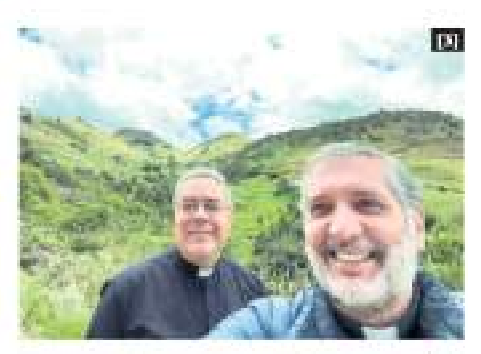
Sin pagar impuestos y sin que el Estado peruano los fiscalice, el negocio de los cementerios se hizo redondo y tenían una ganancia neta del 72% sobre lo invertido. Es así que Baertl dispone dentro de la organización de los sodálites Juan Carlos y Javier Len; del abogado del estudio Osterling, Ary Alcántara; Carlos Neuenschwander, Renzo Bacigalupo, Carlos Guillén y del gerente que es su brazo derecho hasta hoy, Mario Rivarola Moran. A través del *holding* empresarial Inversiones San José (organización lucrativa) y la Asociación Civil San Juan Bautista (organización no lucrativa) crecieron hacia arriba y los costados; 9 cementerios a nivel nacional, colegios, universidades, inmobiliarias, agroexportadoras y negocios en Chile, Colombia, Ecuador, Brasil, Costa Rica y Estados Unidos.

A inicios del 2000, la amistad con el nuncio Rino Passigato ayudó a Baertl a dar otro paso más en su osada carrera meteórica: convertir sus "misiones" en "islas tributarias". En ellas, la élite limeña invertía "en negro", sin tener ninguna inspección inoportuna del Estado peruano. Luego recibían intereses más altos de los que existen en el mercado. Un CLAE púnico. Del mismo modo, se movía con una maleta para hacer préstamos con intereses altísimos.

Gracias al crecimiento económico de su organización, Baertl creó en Panamá su primera *offshore* PUSAN (por p... y santa, nombre antiguo de la Iglesia católica), a la que le cambió









de nombre como San Ignacio de Loyola, luego crean las *offshore* Providential INC y Foundation Santa Rosa. Todas ellas domiciliadas en Panamá. De allí, extingue San Ignacio de Loyola y mueve las otras dos *offshore* a Denver en EE.UU., sede de la iglesia sodálite Holy Name.

Además, el primo de Baertl, Luis Baertl Jourde, le abre una *offshore* en Islas Vírgenes británicas llamada Alma Minerals para los negocios mineros a los que también se dedica el sacerdote, razón por la cual la Fiscalía peruana investiga a miembros de la organización, incluyendo su primo, por lavado de activos.

Alan García fue su amigo personal. En 2011, Baertl bautizó en el palacio presidencial al hijo menor del expresidente. Gracias a García y al nuncio Rino Passigato, se les abrieron las puertas para que el tratado firmado entre Perú y el Vaticano, el Concordato, se estire como chicle a favor de su *holding* empresarial.

La cercanía con García también le ayudó a Baertl a solidificar la alianza comercial con el empresario chileno Juan José Cueto, accionista de Latam Airlines, y que en ese entonces afrontaban una crisis reputacional tras la difusión de un video en sus aviones donde se denigraba a Lima y se mostraba su lado menos turístico. Cueto es socio de Baertl en el negocio de los cementerios y en empresas agroexportadoras en Piura, donde el exobispo José Antonio Eguren era uno de los poderes fácticos.

El episodio del pederasta sodálite Daniel Murguía marcó un quiebre entre los empresarios y amigos que lo apreciaban mucho en los grandes comedores de Lima. Por vez primera, se le vio el fustán a Baertl al buscar abogados y amigos en la prensa para tapar el grave caso de abuso: intercambio de sexo por dinero con un menor de 10 años. Nada menos que Murguía, el sodálite que fue enfermero de la madre de Figari hasta muerte.

Tras la publicación de *Mitad monjes, mitad soldados* (Planeta, 2015), Baertl pensó en manejar el caso como una crisis de reputación y focalizar el problema en dos monstruos: Figari y Doig. Así pensó que todo se resolvería fácil.

## La llegada de Francisco

La llegada del Papa Francisco al Perú en el 2018 abrió la oportunidad para que el caso Sodalicio se conozca en el mundo. En ese momento, Jaime Baertl, y el entonces obispo de Piura y Tumbes, José Antonio Eguren, pudieron pasar la ola, pero, movidos por el ADN del Sodalicio, la venganza, decidieron perseguir a los periodistas que los investigaban y definieron su destino: armaron un ecosistema mediático y legal para embestir e investigar a Daniel Yovera, a Pedro Salinas y quien escribe.

Entre los amigos que aún le quedan figura el empresario y hoy político, el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga. Desde el 2020, López Aliaga le dio la mano a su amigo Baertl a través de un fideicomiso que hizo su empresa "Acres Investment" para guardar los 9 cementerios de "Parque del recuerdo", las propiedades y las marcas de la organización. En el fideicomiso participan las empresas del Sodalicio: San Juan Bautista, cuyo apoderado es el abogado Ary Alcántara y Administración de Servicios Funerarios, cuyo apoderado es Carlos Guillén.

En su caída, le acompañan incondicionales como Luciano Revoredo, director de "La abeja", y el periodista expulsado, Alejandro Bermúdez. Lo burdo de los ataques muestra el ADN del Sodalicio: la venganza. Se vengó de los que lo denunciaron como José Enrique Escardó; de los periodistas que lo investigan y también de los religiosos que identifican como los enemigos, el obispo de Malta, Charles Scicluna, el monseñor y comisario apostólico, Jordi Bertomeu, y el prefecto del Dicasterio de Obispos, el cardenal Robert Prevost.

Ajochado por las denuncias sobre los manejos económicos, Baertl se fue a Colombia y hoy en Lima, los que antes lo aplaudían, se apartan de él. Y así llegó el declive de la estrella más importante del firmamento sodálite: Baertl. Hoy ha sido castigado por Papa Francisco con no poder actuar a nombre del Sodalicio ni ejercer el sacerdocio mientras un obispo no lo incardine en su diócesis. Nunca le pasó nada. Hasta hoy. Cae finalmente el telón. ❖

1. **CLAVE.** Con la madre Teresa. Poco a poco, Baertl se convirtió en el personaje clave de los negocios del Sodalicio.
2. **EXPECTORADO.** Al cura empresario Jaime Baertl, el papa Francisco le expulsó por abusos sexuales y graves faltas económicas.
3. **CAMBIO DE AIRES.** Jaime Baertl y Javier Len en Colombia. En este país reside ahora Baertl y allí ha mudado una red de empresas.
4. **CASTIGADO.** Jaime Baertl Gómez besa la mano de Juan Pablo II. En cierto momento estuvo a la cabeza del imperio del Sodalicio, y hoy sus cercanos se apartan de él.

DIFUSIÓN



**VIAJE.** La presidenta Dina Boluarte viajó a su tierra natal para la ceremonia de colocación de la primera piedra del establecimiento de salud en Chalhuanca.

## Cuestiona la educación sexual

■ La presidenta Boluarte tuvo expresiones contra la educación sexual integral impartida dentro de las escuelas. Durante su reunión con el gobernador de Ica, Jorge Hurtado, la mandataria rechazó la inclusión de la identidad de género en el sistema educativo, y calificó de "delicada" la presencia de profesores con estas ideas.

"Una situación muy delicada en los colegios, la presencia de los docentes que están con ideología de género, anarquista, violentista, hay que tener sumo cuidado (...) Así como tienen el libreto para mentir, tienen el libreto para confundir el pensamiento de nuestras niñas", afirmó.

# Dina Boluarte se corre de la Fiscalía y no va a declarar

**CASO COFRE.** La defensa de la presidenta le ha pedido al Ministerio Público declarar luego que el Poder Judicial se pronuncie sobre su pedido de controlar el plazo que tienen los fiscales para investigarla.

Pamela Arroyo

La presidenta Dina Boluarte no asistió a la citación que le realizó el Ministerio Público para declarar en el caso Cofre, en el cual se le acusa de haber ayudado a escapar al prófugo Vladimir Cerrón del condominio Mikonos, en Asia, con ayuda del auto presidencial.

Según fuentes cercanas a Palacio de Gobierno, Boluarte habría viajado a Chalhuanca, Apurímac, para cumplir con su agenda presidencial; sin embargo, en la página del Gobierno no figura que tenga ningún evento programado.

De acuerdo con una publicación de su abogado Juan Carlos Portugal, la ausencia de la mandataria a la citación habría sido anunciada a la Fiscalía el anterior lunes, día en que sí asistió a declarar.

Además, indica que la Corte Suprema de Justicia concedió la apelación sobre el control de plazo que fue presentada el 18 de febrero, pero que aún no ha sido resuelta por la instancia recursal correspondiente.

Cabe precisar que esta no es la primera vez que Dina Boluarte no acude a declarar ante la Fiscalía por el caso Cofre. El último 15 de enero, la mandataria tampoco se acercó a la institución. Al respecto, su defensa legal indicó lo siguiente:

"La defensa plantea que Dina Boluarte declare después que el PJ examine el control de plazo de investigación".

"No es que la presidenta no desea acudir o que quiere evadir. Le pedimos (al Ministerio Público) que nos convoque dentro del plazo, y no lo hizo. Por consecuencia, no podemos convalidar una citación con un plazo vencido. Si el juez supremo de investigación preparatoria, a través de una audiencia, nos rechaza la posición, por supuesto que asistiremos".

### El control de plazo

Por otro lado, Boluarte sí acudió al Ministerio Público el 24 de febrero para responder 50 preguntas durante casi cinco horas en relación con presuntos actos ilícitos vinculados al programa Qali Warma, cuando se desempeñaba como ministra de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

La figura penal que la defensa de Boluarte ha solicitado al Poder Judicial y que utiliza como excusa para no declarar en el caso Cofre precisa que "nadie puede estar sometido a un proceso penal para siempre".

El término 'cofre' hace referencia a un vehículo presidencial de alta gama asignado a la mandataria. La investigación se centra en la posible utilización del Cofre para facilitar la fuga de Vladimir Cerrón, quien se encuentra prófugo de la justicia.

Se han revelado testimonios y documentos que sugieren que el vehículo presidencial pudo haber sido utilizado para trasladar a Cerrón, lo que ha generado sospechas sobre la complicidad de la presidenta en su evasión.

La presunta vinculación entre Dina y Cerrón se inició tras la difusión de un audio entre el actual ministro del Interior, Juan José Santiváñez, con el capitán PNP Junior Izquierdo, conocido como Culebra. Santiváñez afirma, en el audio, que Cerrón se movilizaba en dicho vehículo. ♦

# Plantean recuento de votos para evitar irregularidades en próximos comicios

Mauricio Muñoz. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ha presentado un proyecto de ley para modificar varios artículos de la Ley Orgánica de Elecciones, con el objetivo de reforzar la integridad del recuento de votos y la fiscalización electoral. Según el JNE, este nuevo modelo de recuento del escrutinio permitirá revisar una sola vez las actas electorales que presenten errores materiales, como datos incompletos o errores aritméticos, siempre que el Jurado Electoral Especial (JEE) lo detecte. Este recuento será realizado por personal de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y fiscalizado por el JNE, lo que garantiza transparencia mediante la participación de observadores y personeros políticos.



**CAMBIO.** Votos serían revisados ante presuntas irregularidades.

Además, la propuesta establece lineamientos para la conservación de cédulas de sufragio no impugnadas hasta el día siguiente de la proclamación oficial de resultados. Según aseguró el departamento de prensa de la institución, estas medidas buscan fortalecer la transparencia, celeridad y legitimidad del proceso electoral, lo cual asegura la estabilidad de las autoridades electas y reduce cuestionamientos a los resultados.

Víctor Lieda, director académico de la Asociación de Estudios en Ciencias Sociales Leviatán, consideró que esta propuesta puede contribuir a mejorar los procesos electorales.

"La modificación de la Ley 26859 tiene gran importancia política, porque busca garantizar la legitimidad de las elecciones. En un contexto donde cada vez más políticos se resisten a admitir derrotas en las urnas, se intenta reforzar los lineamientos, particularmente en casos en los que la claridad de las actas no sea evidente", señaló. ♦

COLUMNISTA INVITADA

Macarena Moscoso Barrio

INVESTIGADORA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS



# La irreverencia del carnaval: cuando la fiesta ríe, el poder tiembla

La cultura en el Perú atraviesa tiempos oscuros. En los últimos meses, hemos visto un patrón sistemático de censura: el veto al Dúo Arguedas en el Gran Teatro Nacional por sus críticas al Gobierno, la expulsión de la artista Johanna Casafranca del Sumaqrantikuy por exhibir un cuadro con la inscripción "Ninguna mujer con Dina" y la intervención policial en el desfile de alegorías de la Universidad de Bellas Artes del Cusco. La cultura, parece, solo es bienvenida cuando es dócil, cuando no cuestiona, cuando no incomoda al poder.

Frente a esta sistemática restricción de las expresiones artísticas críticas, el carnaval vuelve a emerger como el último bastión de la resistencia popular. *"Dina Baluarte, provocas al pueblo / Con tus cirugías de todo te burlas"*, cantan las comparsas en la entrada del carnaval ayacuchano de este año, retomando y profundizando la protesta. Un año después de las primeras manifestaciones carnavalescas contra el Gobierno, las máscaras vuelven a danzar y la música tradicional se mezcla con una indignación que, lejos de aplacarse, se ha intensificado. No es casualidad que el pueblo haya elegido el carnaval como escenario para manifestar su descontento. Desde tiempos coloniales, esta festividad ha sido el espacio donde las jerarquías se invierten y donde aquellos que normalmente deben callar encuentran su voz.

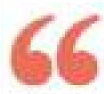
Durante el carnaval 2024, el Colegio de Abogados de Ayacucho tuvo que salir en defensa de estas expresiones populares, recordándonos que la libertad de expresión no es un privilegio sino un derecho fundamental. ¿Qué dice de nuestro país que necesitemos defender el derecho a cantar coplas de carnaval? La respuesta está en otra copla que resuena desde el año pasado: *"No hay Estado de derecho, es dictadura / Si tú piensas libremente, ya es delito"*.

La victoria del artesano Reynaldo Quispe en el reciente concurso de máscaras de Ayacucho, con una obra que satiriza el escándalo de los relojes y las cirugías de la presidenta, no es solo un triunfo artístico: es un manifiesto político que actualiza la protesta. Cuando el arte popular toma los escándalos de la clase política y los convierte en máscaras y coplas, está haciendo algo más que entretener: está construyendo memoria, está documentando la historia desde abajo, está resistiendo.

*"Waqlli Oscorima, me mandas tu Rolex / Dile es prestadito JA, JA, JA"*, cantan las comparsas en una referencia que cobra nueva relevancia tras un año de investigaciones inconclusas. La mezcla de quechua con castellano, fusionando la burla con la denuncia, se mantiene como sello distintivo de la protesta. El uso del bilingüismo no es casual: es una forma de afirmar que la crítica política también puede y debe hacerse en las lenguas originarias, que la indignación no necesita traducción cuando el abuso es tan evidente.

La presidenta Boluarte, con su tristemente célebre frase "Puno no es el Perú" y su reciente decisión de no asistir a la fiesta de la Candelaria, sumada a aquella afirmación de que una familia puede alimentarse con diez soles (*"Almuerzo y postre te doy por diez soles"*, siguen burlándose las coplas), ha profundizado su desconexión con la realidad de las regiones. Esta brecha no ha hecho más que crecer desde las muertes de 50 personas durante las protestas del 2023, muertos que el poder pretende minimizar, pero que el pueblo recuerda con más fuerza.

¿Cómo olvidar cuando las heridas siguen abiertas? *"Como una lechuga fresca, te apareces / Porque ya no tienes sangre en la cara"*, cantan las comparsas, manteniendo viva la memoria de la represión. La campaña 'De qué color son tus muertos' del año pasado nos recordó que el racismo y el centralismo siguen determinando el valor que se da a las vidas en nuestro país. El carnaval 2025 nos muestra un país donde el bajísimo porcentaje de aprobación presidencial se traduce en creatividad popular renovada, donde la indignación por los Rolex y las cirugías se transforma en arte cada vez más incisivo, donde la memoria de los caídos se preserva y actualiza en coplas y danzas. *"Agonizando está la democracia"*, dice una copla, y, sin embargo, el pueblo encuentra formas cada vez más ingeniosas de mantener viva la protesta.



**¿Por qué teme tanto el poder a estas expresiones populares? Porque el carnaval, con sus máscaras y coplas, con su mezcla de idiomas y tradiciones, con su capacidad de convertir el dolor en arte y la protesta en fiesta, representa todo lo que no puede controlar".**

El Congreso tampoco escapa a la crítica carnavalesca: *"No trabajan, no hacen nada, solo cobran rico"*, cantan las comparsas, en una síntesis que sigue siendo perfectamente válida un año después, lo que refleja el sentir popular hacia una institución que, lejos de representar al pueblo, parece empeñada en profundizar la crisis.

¿Por qué teme tanto el poder a estas expresiones populares? Porque el carnaval, con sus máscaras y coplas, con su mezcla de idiomas y tradiciones, con su capacidad de convertir el dolor en arte y la protesta en fiesta, representa todo lo que no puede controlar. La risa se convierte en el arma más afilada: mientras el poder necesita de la violencia para imponer su verdad, el pueblo encuentra en la carcajada colectiva una forma de poesía insurrecta. Cuando el pueblo ríe, el poder tiembla, porque la risa popular tiene la capacidad de desnudar las pretensiones de grandeza, de revelar las contradicciones, de señalar las injusticias. Es en esa transformación de la denuncia en celebración donde radica su verdadera fuerza poética y política.

La verdadera fuerza del carnaval no está solo en su capacidad de crítica, sino en su poder para mantener viva la memoria y actualizarla. Mientras las autoridades pretenden que olvidemos a los muertos, las coplas los recuerdan cada vez con más fuerza. Mientras el Gobierno insiste en su narrativa de normalidad, las máscaras muestran con más claridad la verdadera cara del poder. Mientras Lima se empeña en negar la realidad de las regiones, el carnaval la pone en primer plano.

*'Llaqta Wañusqanta'* (el pueblo que ha muerto), dice una copla en quechua, y en esas dos palabras se condensa todo lo que el poder querría que olvidáramos. Pero el pueblo no olvida, y mientras haya carnavales, habrá memoria. Mientras haya máscaras, habrá verdad. Mientras haya coplas, habrá resistencia.



**La verdadera fuerza del carnaval no está solo en su capacidad de crítica, sino en su poder para mantener viva la memoria y actualizarla".**

La presidenta puede seguir evitando las regiones, pero el carnaval nos recuerda que el Perú está ahí, bailando, cantando, protestando, resistiendo. Y mientras el poder se esconde tras sus eufemismos y sus negaciones, el pueblo seguirá usando el arte y la fiesta como sus armas más poderosas. Porque cuando el carnaval se convierte en venganza, no hay poder que pueda silenciar la risa del pueblo. ◆



**RIESGOS.** Ante la caída del poder adquisitivo, un gran sector retira sus fondos de pensiones, lo que, según varios expertos, pondría en peligro la sostenibilidad del sistema previsional.

# Critican reforma previsional por no abordar problemas del mercado laboral

**DIAGNÓSTICO.** Expertos advierten que los nuevos retiros de los fondos de AFP propuestos no toman en cuenta dificultades estructurales como la informalidad y bajos salarios, lo que podría agravar la situación financiera de los trabajadores en Perú.

Dax Canchari

A pesar de la promulgación de la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano (Ley n° 32123), en el Congreso se han presentado tres nuevos proyectos de ley que proponen retiros adicionales de fondos de las AFP, lo que podría afectar la sostenibilidad del sistema y comprometer la seguridad financiera de los jubilados, y ninguna reforma estructural.

Uno de los principios de la nueva norma es garantizar un respaldo estatal para quienes no logren acumular una pensión mínima. Sin embargo, según el artículo 5, para que el Estado complemente los recursos necesarios en estos casos, el afiliado no debe haber realizado retiros de su Cuenta Individual de Capitalización (CIC) desde la entrada en vigor de la ley, el 24 de setiembre del 2024.

Asimismo, el artículo 15 prohíbe expresamente el retiro total o parcial de los fondos acumulados en las cuentas individuales de aportes obligatorios del Sistema Privado de Pensiones (SPP), salvo en casos específicos, como el uso de hasta el 25% del fondo para la compra de una primera vivienda o el acceso a los recursos en situaciones de enfermedad terminal o cáncer avanzado.

En ese contexto, las iniciativas legislativas presentadas por los congresistas Américo Gonza (Perú Libre) y Darwin Espinoza (Podemos Perú) para permitir el retiro de hasta 4 UIT (S/21.400), así como la propuesta de Digna Calle (Podemos Perú) para autorizar retiros destinados al pago de hipotecas, educación, desempleo, enfermedades e incluso migración, representan un riesgo para la seguridad financiera de los jubilados, según consideran varios expertos.

Hasta la fecha, se han aprobado siete retiros por un monto superior a S/115.000 millones, lo que ha dejado a siete millones de afiliados sin fondos para su jubilación, según la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

**115**
**mil millones de soles se han retirado de las AFP, lo que deja sin jubilación a siete millones de afiliados.**

### Reforma, pero no de pensiones

"En un país donde los salarios promedio no alcanzan los S/2.700, es previsible que los trabajadores recurran al retiro de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) o los fondos de las AFP para cubrir sus necesidades inmediatas. Sin embargo, aprobar nuevos desembolsos no soluciona los problemas estructurales del mercado laboral, como los bajos ingresos y la alta informalidad", señaló Christian Sánchez, exministro de Trabajo y Promoción del Empleo, a **La República**.

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas, José Salardi, no solo se manifestó recientemente en contra de un octavo retiro de los fondos de pensiones, sino que también afirmó que se "está avanzando" en la reforma del sistema previsional. No obstante, para Sánchez, el enfoque de esta reforma es deficiente, ya que aborda únicamente el aspecto previsional sin incluir medidas que fortalezcan el mercado laboral.

"El principal desafío no es solo garantizar pensiones en el futuro, sino también mejorar las condiciones actuales de los trabajadores. Sin políticas públicas efectivas para reducir la informalidad, elevar los salarios y fomentar la negociación colectiva, cualquier reforma previsional que no vaya de la mano con una reforma laboral integral y un verdadero diálogo social estará condenada", advirtió el exministro.

### No hay protección por niveles

Uno de los aspectos más cuestionados de la reforma es la ausencia de un sistema de protección por niveles. En lugar de establecer una pensión mínima garantizada con aportes compartidos entre el Estado y los empleadores, el modelo actual deja a cada trabajador con lo que haya podido acumular individualmente, lo que profundiza la desigualdad y afecta especialmente a los asalariados de bajos ingresos y a los trabajadores informales, según Sánchez.

Además, la reforma no ha abordado aspectos clave como la regulación de las comisiones que cobran las AFP ni el fortalecimiento de la fiscalización sobre su desempeño, lo que genera dudas sobre su efectividad a largo plazo. Por otro lado, financiar pensiones mínimas con aportes del Estado para el sistema privado de pensiones es una distorsión del principio de solidaridad.

"Debe haber una reforma laboral antes que una reforma de pensiones", sentenció Sánchez, subrayando la necesidad de abordar primero los problemas estructurales del empleo en el país. ♦

## Cayó el poder adquisitivo en el 2024

■ **En 2024, el poder adquisitivo de los peruanos cayó un 9% en comparación con 2019, lo que ha llevado a muchas familias a necesitar mayores ingresos para cubrir sus necesidades básicas. Esta situación se agrava considerando que el 70% de la población trabaja en el sector informal, con salarios aún más bajos. A esto se suma el impacto de la inflación, que en 2021 alcanzó 6,40%, en 2022 llegó a 8,50% y en 2023 se situó en 3,20%.**

■ **"Durante este periodo, si bien los precios subieron, los salarios en el sector formal no lo hicieron, lo que ha reducido el poder adquisitivo de los trabajadores", explicó Ana Reátegui, profesora de Economía de ESAN.**

■ **Jorge Guillén, docente de la misma casa de estudios y especialista en Finanzas, señaló que otro problema es la falta de educación financiera, ya que muchas personas confunden el propósito de sus fondos y recurren a ellos sin planificación adecuada.**

# Semana Santa: feriado largo moverá S/827 millones

**MOVIDA.** La Cámara de Comercio de Lima prevé que tendrán más demanda Ayacucho, Cusco, Huaraz, Arequipa y Lima.

Aarón Ramos

La Semana Santa es una de las festividades religiosas más emblemáticas del Perú. Este año se realizará entre el 13 y el 20 de abril, y será clave para dinamizar al sector turismo, debido a que tendrá más días en comparación a las anteriores.

Durante este feriado largo se generará un movimiento económico de más de S/827 millones, lo que representa un crecimiento de alrededor del 9%, en comparación con el año pasado, proyectó el gremio de Turismo de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

Según cifras del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), en la festividad de 2024, del total de viajes realizados por turismo interno (1 millón 465.000), se generó un impacto económico de US$204 millones equivalente a S/775 millones.

El gremio proyectó que para este 2025 se movilizarían alrededor de 1,5 millones de peruanos en todo el territorio nacional, valor que evidenciaría una expansión de 5%.

Las óptimas proyecciones evidencian una continua recuperación de la actividad turística donde se aprecia una mayor intención en la búsqueda de destinos, sumado a una inflación controlada que permite un mayor gasto en transporte, hospedaje y alimentación.

"Las promociones y descuentos en hoteles y aerolíneas y la preferencia por los destinos religiosos y naturales incentivarán la movilidad, lo que consolida la Semana Santa 2025 como una de las temporadas de mayor actividad turística de los últimos años", manifestó Marielena Mendoza, presidenta del gremio de Turismo de la CCL.

### Semana Santa: gasto promedio de peruanos

Respecto al gasto promedio por persona, se estima un incremento de entre S/370 y S/420, que responde al alza en los costos de transporte y hospedaje. El año pasado, el gasto promedio por persona fue de US$139, equivalente a S/528, según el Mincetur.

Por otro lado, la CCL prevé que las actuales condiciones climáticas no tendrían una afectación significativa en la llegada de turistas. Por el contrario, indica que existe un mayor interés de los visitantes por los destinos de alto valor turístico, tales como Cusco, Arequipa, Ayacucho y Tarapoto, incluyendo Lima, cuya preferencia apunta a viajes de menor distancia.

"Estos destinos destacan no solo por sus festividades religiosas, sino también por su riqueza cultural y natural, lo que los convierte en opciones atractivas para los viajeros", manifestó.

### Semana Santa: destinos con mayor demanda

Asimismo, para esta temporada, se estima que la ocupación hotelera en destinos claves fluctuaría entre 80% y el 90%. En el caso de Ayacucho podría superar este nivel que podría estimarse entre 95% y 100% debido a su gran importancia religiosa, ciudad que alberga 33 iglesias y cuenta con un clima templado en abril.

Cusco y Arequipa, destinos atractivos por su turismo cultural, tendrían una ocupación entre el 85% y 95%, mientras Tarapoto y Máncora, los que saltan por su naturaleza y descanso, alcanzarían entre 80% y 90%.

"Comparado con años anteriores, se observa un aumento significativo en la ocupación hotelera. En el 2023, según cifras oficiales, Ayacucho registró una ocupación del 86%, mientras Cusco alcanzó solo el 60%", precisó Mendoza.

Por el momento, no se prevé que las condiciones climáticas afecten significativamente la llegada de turistas. Sin embargo, se espera que las ciudades con mayor demanda sean Ayacucho, Cusco, Huaraz, Arequipa y Lima, esta última elegida para viajes de menor distancia.



**EN ABRIL.** Por su importancia religiosa, Ayacucho podría tener una ocupación hotelera de 100%.

## Opciones atractivas para los turistas

- El año pasado, los cinco principales departamentos visitados en Semana Santa fueron Lima, Ica, La Libertad, Piura y Ayacucho, que representaron el 54% del total de los viajes realizados.
- Estos destinos destacan no solo por sus festividades religiosas, sino también por su riqueza cultural y natural, lo que los convierte en opciones atractivas para los viajeros.

**EN 2024.** Se aprobó este mecanismo por S/4.203 millones.

# MEF prevé aumentar los recursos para proyectos vía Obras por Impuestos

**Daniel Tapia.** En el 2024, las adjudicaciones de Obras por Impuestos (OxI) alcanzaron los S/4.203 millones mediante 126 proyectos en salud, educación, transportes y otros sectores. Para este año, el Ministerio de Economía informó que "en breve" espera elevar los recursos de este mecanismo con el propósito de que los Gobiernos regionales y municipios puedan seguir desarrollando proyectos de infraestructura de calidad.

"Hay confianza plena en el mecanismo de Obras por Impuestos. En breve vamos a anunciar un aumento de los topes de los CIPRL (Certificados de Inversión Pública Regional y Local), para que los Gobiernos regionales y los municipios puedan seguir avanzando en esa línea de desarrollar infraestructura de calidad de la mano con el sector privado", aseguró el titular del MEF, José Salardi.

Indicó que el aumento de los topes de CIPRL servirá para impulsar mayor inversión privada en OxI. Los CIPRL son documentos que emite el MEF, a través de los cuales reconocen los montos invertidos por las empresas privadas mediante dicho mecanismo.

Por su parte, el director ejecutivo de ProInversión, Luis del Carpio, recordó que tienen más de S/33.000 millones para que los Gobiernos regionales, municipios y universidades públicas ejecuten proyectos a través de OxI. En ese sentido, se está trabajando en iniciativas para mejorar los auspiciosos resultados del 2024. "ProInversión y las autoridades regionales y locales siempre tuvieron en cuenta que esta es la mejor herramienta para estos tiempos", enfatizó.



**COLAPSO.** Van cinco días desde que ocurrió la tragedia y no se sabe qué provocó el desplome del techo del patio de comidas. Deudos exigen explicaciones.

# Denuncian a plana mayor de Intercorp y del Real Plaza

**POR TRAGEDIA.** Alcalde de Trujillo los acusa del presunto delito contra la vida, el cuerpo y la salud. Indica que hay evidencia de una mala construcción. También señala a exfuncionarios ediles.

Allisson Mariños y Yolanda Goicochea



**ALCALDE.** Mario Reyna esperó tres días para hacer denuncia.

El alcalde de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez, denunció por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud a la plana mayor del grupo Intercorp, a los directivos de la cadena Real Plaza y a los funcionarios ediles e ingenieros encargados de realizar los estudios, dar autorizaciones y montar la estructura metálica de dicho mall en donde murieron 6 personas y resultaron heridas 82 el pasado viernes 21 de febrero.

La demanda fue presentada tres días después de ocurrida la tragedia y luego de que la población trujillana acusara al burgomaestre de no haber fiscalizado al centro comercial en su debido momento.

"Estando a poco más de 8 años de la construcción, debemos presumir defectos en la construcción y/o de los propios materiales empleados, con probable vulneración a las normas técnicas emitidas por el órgano rector (...)", se lee en la denuncia penal presentada por el burgomaestre.

En esta también se señala que una de las posibles causas de lo sucedido sería la falta de mantenimiento del techo del patio de comidas que se desplomó aquella noche.

"Otro de los supuestos que podrían explicar lo ocurrido tiene que ver con una ausencia total del mantenimiento en esta parte del centro comercial; agravándose ello por una posible sobrecarga de la estructura metálica debido a una acumulación de una cantidad indeterminada de agua sobre el techo. Conforme se ve en los videos difundidos en redes sociales y medios de comunicación, luego de la caída del techo, una gran cantidad de agua empezó a drenarse, lo que evidencia un claro defecto estructural", indica la autoridad edil.

### Los denunciados

En el documento presentado por Reyna Rodríguez se detalla que, "de conformidad con lo previsto en los art. 326 y 328 del Código Procesal Penal, interpongo denuncia penal por los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, en contra de: Luis Alonso Santa María Torres, gerente del mall Real Plaza Trujillo; Julio Rivera Feijóo, ingeniero estructuralista que diseñó los planos del domo del patio de comidas; y Misael Shimizu Mitsumasu, gerente general de la Corporación Real Plaza".

Asimismo, contra Fernando Zavala Lombardi, representante legal de Intercorp (propietario del Real Plaza); Carlos Tomás Rodríguez Pastor Persivale, propietario de Intercorp; y Fernando Bazo Safra, gerente general del consorcio Activa-BGS, responsable de la construcción de la parte siniestrada del centro comercial Real Plaza Trujillo.

También contra los funcionarios municipales responsables de haber expedido la licencia de edificación del área del patio de comidas que data del año 2016, y la empresa aseguradora contratada por el centro comercial, como tercero civil responsable.

De su gestión y de sus funcionarios, no señala nada.

## EL DATO

**Faltaron.** Ayer debían presentarse a declarar dos funcionarios de la Municipalidad Provincial de Trujillo, pero no se hicieron presentes.

> "La demanda fue presentada tres días después de ocurrida la tragedia en el Real Plaza".

### Investigarán 8 meses

En tanto, se conoció que la fiscal a cargo del caso, Carmen Rosa Yaras Valderrama, ha dispuesto un plazo de ocho meses para recabar la información que le permita esclarecer las causas de la tragedia y determinar las responsabilidades.

Entre las diligencias programadas figura la declaración del investigado Luis Alonso Santa María Torres, quien fue citado el lunes 24 de febrero en las oficinas de Homicidios de la División de Investigación Criminal (Depincri) en Trujillo. Se presentó con su abogada Romy Chang.

Como se recuerda, la tragedia, que se registró aproximadamente a las 8:50 p.m. del viernes 21 de febrero en el sector del patio de comidas del centro comercial Real Plaza, dejó un saldo de seis personas fallecidas y 82 heridas, varias de ellas de extrema gravedad. ❖

## Alcaldes piden derogar ley que limita sus facultades de fiscalización

Carlos Contreras. Tras la tragedia ocurrida en el Real Plaza Trujillo, nueve alcaldes pertenecientes a la Mancomunidad Municipal de Lima Centro exhortaron al Congreso a reconsiderar las modificaciones a la Ley n° 28976 que aprobaron, en el 2023, las cuales –advirtieron– han limitado sus facultades en materia de fiscalización y sanción en contra de los establecimientos comerciales que no cumplen con las medidas de seguridad.

"Tras los cambios a la Ley Marco de Licencias de Funcionamiento, la normativa vigente restringe la posibilidad de clausura inmediata de locales que representen riesgo inminente para la población y está permitiendo que malos empresarios denuncien penalmente a los funcionarios municipales para maniatar su accionar, lo que compromete la labor de prevención", manifestaron a través de un pronunciamiento. ❖



Quieren fiscalizar más.

## Trujillo: CGR revisa 5 últimas gestiones ediles ante tragedia

Cuatro días después de ocurrida la tragedia en el Real Plaza Trujillo, la Contraloría General de la República ha puesto la mira en las últimas cinco gestiones que estuvieron a cargo de la municipalidad de esa provincia liberteña. Con ello busca verificar si se cumplió con ejecutar correctamente todas las medidas de seguridad para el funcionamiento de ese centro comercial perteneciente al grupo Intercorp.

En ese sentido, la Contraloría señaló que revisarán los certificados de inspección técnica de seguridad en edificaciones (ITSE) que fueron otorgados desde la remodelación del patio de comidas. ❖

# Prueba a directores: piden al Minedu investigar resultados

**A NIVEL NACIONAL.** Sutep denunció supuestas irregularidades y fallas de evaluadores durante el proceso. Más del 50% de los participantes salieron desaprobados. Minedu tuvo que modificar el cronograma ante críticas y protestas. Esperan que haya imparcialidad.




**RESULTADOS.** El resultado de la evaluación arrojó que más del 50% de los directores no están calificados para ocupar ese cargo.

Carlos Contreras Chipana

Luego de que **La República** informara que más del 50% de los directores y subdirectores de colegios públicos salieron desaprobados en la evaluación de desempeño por la que tuvieron que pasar, el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep) denunció que ha detectado serias irregularidades en el proceso nacional que fue desarrollado por el Ministerio de Educación (Minedu).

Entre los puntos cuestionables, según el Sutep, se encuentran el "incumplimiento del cronograma y la falta de publicación de los resultados de la evaluación"; así como la "falta de socialización de las evidencias" de los instrumentos de recojo de información. A eso se suma que han reportado "evaluaciones en las que no participaron el total de integrantes de la comisión, lo que se convierte en un acto incompleto".

"Por nuestra formación profesional sabemos que cuando el 50% no califica, la falla se encuentra en los evaluadores", manifestó el secretario general del Sutep, Lucio Castro.



**DIRIGENTE.** Lucio Castro pide que el Minedu revise el examen.

### Más desaprobados

Y ese es el problema. **La República** analizó las listas oficiales de los participantes a nivel nacional y comprobó que de los 5.613 directores y subdirectores que rindieron la evaluación de desempeño, 2.841 (50,7%) desaprobaron y 2.772 (49,3%) calificaron sin problemas.

De esta forma, los primeros volverán a sus plazas de docentes nombrados a seguir enseñando; mientras que los segundos continuarán por 4 años más en los máximos cargos de sus planteles estatales.

"Según nuestros datos, en Tumbes, los directivos descalificados llegan al 84%; mientras que, en Lima metropolitana, la UGEL 04 tiene un 80% de desaprobados. Todos ellos se están viendo perjudicados porque volverán a ser docentes de aula", señaló el vocero del gremio mayoritario de los profesores de las escuelas estatales.

Debido a todas estas supuestas irregularidades, el Sutep consideró imperativo que el Ministerio de Educación realice una revisión exhaustiva de los resultados, para tener una evaluación imparcial y transparente que realmente refleje la preparación, el trabajo y el compromiso de los directivos.

Sobre el tema, el exministro de Educación Idel Vexler reiteró su preocupación por los resultados de la prueba de desempeño. "Pareciera que los instrumentos de evaluación no han sido muy confiables. Es conveniente, reitero, revisar el sistema de evaluación. Y, por supuesto, los tiempos y los resultados", afirmó.

### Minedu aún no cumple con fallo judicial

- **En enero, este diario informó que el Tercer Juzgado Constitucional de Lima ordenó al Minedu pagar, por única vez, un incentivo a los docentes de colegios públicos que hayan obtenido el grado de maestría o doctorado, tal como lo establece el artículo 61 de la Ley de Reforma Magisterial, la cual fue promulgada en el 2012.**
- **El Sutep denunció que, hasta la fecha, el Minedu no cumple con el fallo.**

### Reacción del Minedu

Tras los pedidos y las protestas, el Minedu modificó el cronograma del proceso. De esta manera, la resolución de los reclamos presentados ante los comités de evaluación y el registro de los resultados finales se extendieron hasta el próximo lunes 3 de marzo. En tanto, la publicación final se dará el lunes 10 de marzo.

El Minedu también informó que tanto la vigencia de la ratificación de directores y subdirectores (para los aprobados) como el retorno al cargo de docente (para los desaprobados) se contabilizarán a partir del martes 1 de abril. ✣



**A PIE.** No hay un camino entre Faiquepampa y Cañaris.

## Pobladores caminan horas con gestante en hombros por falta de una carretera

**Emmanuel Moreno.** A falta de carreteras, caminos, puentes y un servicio básico de salud en la zona, un grupo de pobladores del caserío de Faiquepampa, en Cañaris, Lambayeque, optó por cargar en hombros a una gestante y llevarla por un largo camino hasta el puesto de salud que les quedaba más próximo.

Y es que, al ver la urgencia, no dudaron en apoyarse. Amigos, vecinos y familiares se unieron para construir una camilla con palos y una tela, para luego recostar sobre ella a la paciente.

Lamentablemente, el bebé murió por falta de atención. Pero el traslado continuó porque ahora era ella quien necesitaba asistencia médica urgente para evitar complicaciones.

Según se conoció, los improvisados socorristas tuvieron que enfrentarse a diversos obstáculos y riesgos que les impuso la geografía en esta parte de la región Lambayeque.

Inclusive, los hombres tuvieron que cruzar un río con la gestante a cuestas.

Pero ¿por qué no hay caminos? Existe un proyecto de trocha carrozable que une a Faiquepampa y el distrito de Cañaris. Cuenta con presupuesto, pero la Municipalidad de Cañaris aún espera los permisos del proyecto Olmos. ✣

### LA CLAVE

- **Marcha.** En diciembre del 2024, los pobladores marcharon hasta Chiclayo, pero no recibieron una respuesta del gobernador Jorge Pérez.

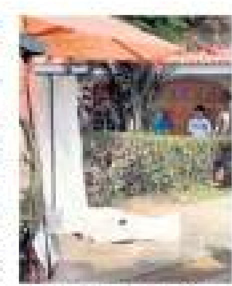
## Sicario asesina a dos adolescentes en el Callao

**Luis Velásquez C.** La Cuarta Fiscalía Provincial Penal del Callao y la Policía realizan diligencias para esclarecer las circunstancias en las que fueron asesinados a balazos dos adolescentes (15 y 16 años), en un negocio de cremoladas, en el distrito de Bellavista.

El levantamiento de uno de los cadáveres se realizó en la morgue del Callao, hasta donde fue trasladado por falta de condiciones de seguridad en el lugar de los hechos.

El otro levantamiento se realizó en el hospital Carrión, a donde la víctima fue llevada por sus familiares cuando todavía tenía signos de vida.

Con participación de la Fiscalía en la zona, se realizó la búsqueda de cámaras de seguridad y de testigos para identificar a los responsables del doble homicidio. También se recogieron casquillos.



La PNP investiga el hecho.

Según testigos del hecho, un sujeto que vestía un pantalón corto de color azul y una polera roja con capucha ingresó al local donde los menores consumían cremoladas y les disparó en repetidas ocasiones. Ocurrió a las 2 p.m. ✣

# Cifra de muertos por acción de lluvias se eleva a 62 y los damnificados suman 23.000

**GRAVES DAÑOS.** Según reporte del Indeci, 14 personas perecieron en tormentas eléctricas en Huancavelica y Cusco. También hay infraestructura pública destruida y daños en la agricultura.

Jesica León

El número de fallecidos a causa de las lluvias sigue en aumento. Desde el inicio del ciclo de precipitaciones (en diciembre) hasta la fecha, se han reportado 62 decesos, nueve desaparecidos y 23.743 damnificados.

En la mayoría de casos, las muertes se deben a eventos naturales derivados de las lluvias, como huaicos, deslizamientos, desbordes, activación de quebradas y otros.

Así lo revela el último informe del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) que precisa, además, que las lluvias de moderada hasta extrema intensidad han causado también que 103.791 personas resulten perjudicadas por estos eventos y otras 11.861 vieran afectados sus medios de vida.

Sobre las personas fallecidas, 14 fueron víctimas de tormentas eléctricas registradas en Huancavelica y Cusco; otras 13 murieron a consecuencia del naufragio de una embarcación fluvial en el río Inambari, en Puno, según el reporte.

### Infraestructura destruida

En cuanto a los daños causados por las lluvias a la infraestructura pública, se indica que hay 7 aulas destruidas, 26 fueron declaradas inhabitables y 109 afectadas; 27 establecimientos de salud resultados dañados; 323 km de vías vecinales terminaron destruidas y 2.537 km quedaron afectadas.

Y en relación con vías urbanas, se detalla que 17,54 km fueron destruidos y 146,05 km resultaron dañados. Y con respecto a los puentes peatonales, 61 fueron destruidos y 103 afectados; y en cuanto a los puentes vehiculares: 67 fueron destruidos.

Sobre daños a la agricultura, el Indeci informó que casi 2.000 hectáreas se perdieron y 5.037 hectáreas resultaron afectadas; y en ganadería, 7.356 animales murieron y 76.266 resultaron perjudicados.

Ahora bien, estas cifras podrían variar, pues el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) anunció que del 27 de febrero al 1 de marzo se presentarán lluvias en la selva de moderada a fuerte intensidad. Ello involucra a los departamentos de Cusco, Huánuco, Junín, Madre de Dios, Pasco, Puno y Ucayali, según el aviso meteorológico n.° 60. ◆

### Lima y 11 regiones en alerta

- El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió una alerta naranja en Lima y otras 11 regiones del país, debido a precipitaciones de moderada a fuerte intensidad.
- El aviso meteorológico se inició ayer martes, a las 00:00 horas y se prolongará hasta el jueves 27 de febrero, a las 11:59 p.m. Incluye a Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ica, La Libertad, Lima, Piura y Tumbes.



**VÍCTIMA.** En el naufragio de inicio de mes en el río Inambari murieron 13 personas. La causa fue la crecida del afluente.



# Cae en Ecuador feminicida que estuvo prófugo 7 años

Óscar Chumpitaz. Ni una menos. Karina Paola Chávez Vilchez tenía 25 años cuando desapareció, el 5 de abril del 2018. Su pareja, Yan Atoche Melgar, cinco años mayor que ella, fue la última persona en verla con vida.

Luego se supo que la había asesinado y sepultado en una vivienda, en Ica, la cual vendió y luego huyó. Desde entonces era buscado por el delito de feminicidio.



Detenido Yan Atoche Melgar.

Los familiares de Karina lo buscaron sin parar. Yan Atoche tenía orden de captura internacional hasta que ayer fue ubicado y atrapado en la provincia de El Oro, en Ecuador.

"Nosotros creíamos que estaba por el sur y al final lo atraparon en el vecino país del norte, parece que estuvo ahí desde que huyó de Ica. Lo importante es que ahora está preso. Todavía no lo puedo creer", contó un familiar de la víctima.

Leoncio Chávez y Elena Vilchez, padres de Karina, recordaron que dos mujeres policías minimizaron el hecho cuando fueron a formular la denuncia por desaparición de la joven y le aseguraron que era normal ver esos casos.

Incluso, afirman, los agentes calificaron como una pérdida de tiempo buscarla. ◆



**PENUMBRAS.** Al cierre, los chilenos estaban impedidos de salir de sus casas para evitar accidentes en medio de la oscuridad.

# Chile sufre su peor apagón masivo en décadas

**ESTADO DE EXCEPCIÓN POR CATÁSTROFE.** Gobierno de Boric anunció la medida tras el corte energético en el 99% del territorio chileno. Las causas aún se desconocen.

Alejandro Céspedes García

El martes por la noche, Chile se sumergió en la oscuridad. Desde la región de Arica y Parinacota, ubicada al norte del país, hasta la región sureña de Los Lagos, millones de personas quedaron sin energía eléctrica en el que se considera el peor apagón masivo en décadas.

La interrupción del suministro generó caos en las principales ciudades, por lo que colapsó el transporte público y se dejó a hospitales y aeropuertos operando con sistemas de emergencia, lo cual forzó al Gobierno a declarar el estado de catástrofe.

En Santiago, la capital, el metro dejó de funcionar abruptamente, lo que dejó a cientos de pasajeros atrapados en vagones bajo una tenue luz de emergencia.

En las calles, los semáforos apagados provocaron embotellamientos y accidentes menores, mientras que los peatones intentaban desplazarse con la ayuda de las luces de sus celulares.

En Valparaíso y Concepción, la situación no fue diferente: comercios cerraron antes de lo previsto y las estaciones de servicio se vieron saturadas por conductores que intentaban abastecerse de combustible ante la incertidumbre.

## La historia de los apagones en Chile

**• Fue tras el devastador terremoto ocurrido en 2010 que millones de chilenos sufrieron prolongados cortes de energía eléctrica en todo el país. Sin embargo, a diferencia del apagón actual, la reposición del servicio básico se dio en menos de seis horas.**

El Coordinador Eléctrico Nacional informó que la falla se debió a una "desconexión del sistema de transmisión de 500 kV" en la zona de Norte Chico, que dejó sin energía a gran parte del país. Sin embargo, la causa exacta del apagón sigue en investigación y las autoridades no han entregado una estimación precisa para la restauración del suministro.

Ante la magnitud del incidente, el presidente Gabriel Boric decretó el estado de excepción de catástrofe y un toque de queda desde las 22:00 hasta las 6:00 horas, con el fin de prevenir desmanes y garantizar la seguridad de la población. Se desplegaron efectivos militares en distintas regiones y se designó a los jefes de la Defensa Nacional (Jedena) para supervisar la situación.

Desde la Moneda, la ministra del Interior, Carolina Tohá, intentó llevar tranquilidad a la población.

"No hay ninguna razón para suponer que esto fue un ataque. Se trataría de una falla propia del funcionamiento del sistema", aseguró en conferencia de prensa. Además, destacó que se han activado planes de contingencia en hospitales, aeropuertos y centros penitenciarios. ❖

ARGENTINA

# Presidente Javier Milei nombra por decreto a dos jueces en la Suprema

**France-Presse.** El presidente argentino, Javier Milei, anunció este martes que designará por decreto a dos jueces en la Corte Suprema de Justicia hasta que finalice en diciembre el periodo legislativo, aunque la decisión puede ser revertida por el Senado.

La Corte Suprema cuenta actualmente con tres de los cinco jueces necesarios, luego de la partida de dos miembros en 2021 y 2024. Milei había propuesto a dos nuevos magistrados el año pasado, pero sus pliegos no han sido tratados por el Senado a cargo de aprobarlos.

El Gobierno justificó la decisión de nombrar a los jueces "en comisión"; es decir, interinamente, arguyendo que la cámara alta "optó por guardar silencio" desde que él nominó a los candidatos en mayo del 2024.

"El presidente ha tomado la determinación de designar en comisión a los doctores Manuel García Mansilla y Ariel Lijo como jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación", anunció la Presidencia en un comunicado.

"Son jueces de facto y así deben ser tratados", aseguró el abogado constitucionalista Andrés Gil Romero al canal LN+. "Es inconstitucional", añadió. ❖



**AL CABALLAZO.** Milei enfrenta denuncias penales por estafa.

UCRANIA

# Zelenski otorgaría el uso de minerales a EEUU

**Alejandro Céspedes.** En medio de tensas negociaciones, el Gobierno de Ucrania y la administración de Trump alcanzaron un acuerdo que concedería a Estados Unidos derechos sobre parte de los minerales del país europeo.

El pacto, alcanzado tras días de presión y amenazas del expresidente estadounidense, pondría paños fríos a la relación bilateral. Para lograrlo, el presidente ucraniano visitaría a su homólogo estadounidense para proceder a la firma del anunciado acuerdo.

Según *The Times*, la confirmación llegó el martes por la mañana, cuando un funcionario ucraniano y otro estadounidense revelaron que Kiev entregaría parte de sus ingresos de recursos naturales a EEUU. ❖

# BOMBONERAZO

**NOCHE HISTÓRICA.** Alianza Lima eliminó por penales a Boca Juniors en La Bombonera y aseguró su presencia en la Fase 3 de la Copa Libertadores. El próximo rival a vencer es Deportes Iquique de Chile.



**FESTEJO.** Mientras que Alianza Lima aseguró su presencia en la Copa Sudamericana, Boca Juniorse vuelve a la Liga Argentina.

## SÍNTESIS

**2(4)** | **1(5)**

| Boca Juniors | | Alianza Lima | |
|---|---|---|---|
| Marchesín | 6 | Viscarra | 8 |
| Advíncula | 6 | Enrique | 7 |
| Rojo | 6 | Zambrano | 7 |
| Battaglia | 6 | Garcés | 7 |
| Saracchi | 6 | Trauco | 7 |
| Herrera | 6 | Noriega | 7 |
| Zenón | 7 | Lavandeira | 8 |
| Delgado | 6 | Ceppelini | 7 |
| Palacios | 6 | Quevedo | 7 |
| Cavani | 6 | F. Castillo | 7 |
| Merentiel | 7 | Barcos | 8 |
| **DT:** F. Gago | | **DT:** N. Gorosito | |

**Cambios:** [illegible] | **Cambios:** [illegible]

**TA:** [illegible]

[illegible]

## PENALES

[illegible]

| Boca Juniors 1(4) | Alianza Lima 2(5) |
|---|---|
| ✓ Rojo | ✓ Guerrero |
| ✓ Zenón | ✓ Gaibor |
| ✓ Merentiel | ✓ Trauco |
| ✓ Giménez | ✓ Noriega |
| ✗ Velasco | ✓ Lavandeira |

José Carlos Giles

Lo dijo Néstor Gorosito ("le tengo miedo al árbitro"). Lo reveló el pintoresco Caruso Lombardi ("la Conmebol quiere que Boca siga en la Copa"). Lo recordaron los historiadores ("después de Independiente, que tiene siete, Boca es el más campeón de la Libertadores con seis copas"). Lo posteaban las casas de apuestas ("el triunfo de Alianza paga 9.75 y el de Boca 1.35"). Y lo certificaron las cifras ("Boca vale 85 millones de euros y Alianza apenas 12.4 millones de euros").

Gorosito y Jefferson Farfán, y otros hinchas de la raza blanquiazul, insistieron en que La Bombonera no gana partidos y que "nadie murió en esa cancha". Y así sucedió.

En una noche histórica para el fútbol peruano, Alianza Lima, el 'equipo del pueblo', eliminó a Boca Juniors de la Copa Libertadores de América al ganarle 5-4 por penales en el duelo de vuelta de la Fase 2.

En los 90 minutos, los argentinos ganaron 2-1, pero el 1-0 en Matute (en la ida) decidió la llave en la ruleta de los penales. Un autogol de Miguel Trauco (5) adelantó a Boca, pero Hernán Barcos lo empató de un cabezazo tras un tiro libre servido por Pablo Ceppelini (19).

El 2-1 para el 'Xeneize' lo anotó Kevin Zenón (58). En la ronda de penales anotaron Paolo Guerrero, Fernando Gaibor, Trauco, Erick Noriega y Pablo Lavandeira, mientras que Guillermo Viscarra le atajó el penal a Alan Velasco. Notable.

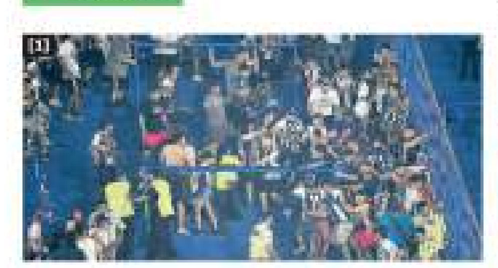
Boca Juniors quedó fuera de la competencia internacional mientras que Alianza Lima aseguró su presencia en la Fase de Grupos de la Copa Sudamericana en caso no supere, en la Fase 3, al Deportes Iquique de Chile, que ayer eliminó por penales al Independiente Santa Fe de Colombia en Bogotá.

"Somos los mejores", dijo Gorosito, lleno de felicidad. ❖

## PARA SABER

- **Dinero.** Alianza Lima ganó 900 mil dólares de parte de la Conmebol por participar en las Fases 1 y 2. En la Fase 3 sumará 600 mil dólares más.
- **Liga 1.** Este sábado 1 de marzo, a las 8:00 p.m., Alianza Lima visitará a Sporting Cristal en el Estadio Nacional (fecha 4).

## POSTALES



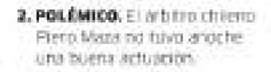
**1. OTRA VEZ.** Los hinchas de Alianza Lima se pelearon en La Bombonera. El club debe actuar.



**2. POLÉMICO.** El árbitro chileno Piero Maza no tuvo anoche una buena actuación.

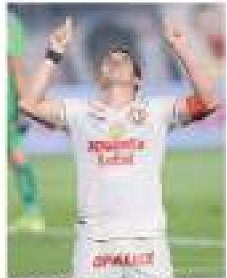


**3. GOL.** El delantero de Alianza Lima, Hernán Barcos, celebra el gol de cabeza que anotó.



OTRO PROBLEMA

## Universitario jugará sin sus seleccionados frente al Grau



Aldo Corzo es el capitán.

**Emilio Carranza.** En caso el duelo suspendido entre Atlético Grau y Universitario de Deportes se juegue durante los días en que la Selección Peruana trabaja en la Videna, el entrenador crema Fabián Bustos no podrá contar con los jugadores convocados, que serían Aldo Corzo, Edison Flores, Andy Polo, José Rivera y Alex Valera.

El seleccionador Óscar Ibáñez lo dijo en L1Max: "En el tema de programación no tenemos nada que ver. Nosotros, el día 10 (de marzo), empezamos con los jugadores nacionales como ha sido siempre, sobre todo teniendo en cuenta lo que nos jugamos (Eliminatorias)". ❖

PLANTEL CERRADO

## Sporting Cristal descarta fichaje de otro refuerzo por Cazonatti



Cazonatti está lesionado.

**Jesús Yupanqui.** En tres fechas, Sporting Cristal dejó gratas sensaciones entre sus hinchas y este sábado juega frente a Alianza Lima. Sin embargo, tras confirmarse la complicada lesión que sufrió Gustavo Cazonatti, los hinchas se preguntan si van a mirar el mercado de pases para reforzar su plantel.

En entrevista para Ovación, Gustavo Zevallos, director deportivo del club, indicó que ya tienen el plantel listo, a pesar de los lesionados. "Ya no vamos a incorporar a ningún futbolista, ya tenemos el plantel listo a pesar de los lesionados, el fútbol es así", dijo con sinceridad. ❖

# Goles de fantasía en la Copa del Rey

**ESPECTACULAR.** Barcelona y Atlético Madrid empataron 4-4 en la ida de la semifinal del certamen español que se resiste a la 'muerte'. Con 122 años de historia, la Copa del Rey aún emociona al hincha.



**AGONPIA.** Cuando el partido estaba a punto de terminar, el noruego Sorloth selló el empate.

José Carlos Giles | AFP

Con una vigencia de 122 años y con el FC Barcelona como el club más ganador (31 títulos), la Copa del Rey se resiste a perder vigencia en el mundo del fútbol y ayer, en el corazón ardiente de Cataluña, nos regaló un partido de colección con ocho goles.

El Atlético de Madrid empató (4-4) "in extremis" ante el FC Barcelona en la ida de las semifinales de la Copa del Rey, en Montjuïc, en un trepidante inicio de eliminatoria que se decidirá el próximo miércoles 2 de abril en el Metropolitano.

No habían transcurrido ni cinco minutos y el equipo 'colchonero' ya mandaba en el marcador por dos goles. El argentino Julián Álvarez (2) abrió la lata y el francés Antoine Griezmann (5) volvió a sorprender.

El 'Barza', que siguió con su idea de juego de inicio, reaccionó a manos de Pedri (19), Pau Cubarsí (21) e Iñigo Martínez (41), lo que generó un estallido de júbilo de los aficionados.

El polaco Robert Lewandowski (74) amplió la ventaja con un gol a bocajarro. Pero, Marcos Llorente (84) y el noruego Alexander Sorloth (90+3) pusieron las tablas.

El alemán Hansi Flick, técnico del Barcelona, criticó el resultado: "Estoy decepcionado con el resultado viendo cómo hemos jugado". Por su parte, Diego Simeone, del 'Atleti', cree en la clasificación a la final.

"Una locura total", dijo Julián Álvarez, quien espera jugar la final del torneo contra el Real Madrid o la Real Sociedad. ❖

**9**

remates al arco sacó el Barcelona y 7 el Atlético Madrid. El 'Barza' tuvo un 68% de posesión y su rival 32%.

**Los hinchas radicales del Barcelona se enfrentaron a los Mossos d'Esquadra que aseguraban el acceso al estadio.**



**LOS 'GALÁCTICOS'.** Real Madrid es favorito hoy en Anoeta.

## Real Madrid busca asegurar la final

**VISITA.** Equipo de Carlo Ancelotti enfrenta hoy a la Real Sociedad en un duelo desigual.

**Madrid | AFP.** En el marco del partido de ida de las semifinales de la Copa del Rey, el Real Madrid visita hoy (3:30 p.m.) a la Real Sociedad en Anoeta por segunda vez esta temporada. Los merengues visitaron el templo txuri-urdin el 14 de setiembre en partido de la 5ª fecha de La Liga.

En ese choque, la entidad blanca ganó por 2-0 y los goles fueron obra de sus dos principales estrellas desde el punto de penal: Vinicius y Mbappé.

El Real Madrid exhibió, en su reciente victoria ante el Girona (2-0), solidez defensiva y se vio a un Vinicius en forma. Los pupilos de Carlo Ancelotti remataron 22 veces en el arco catalán.

El encuentro de hoy contra la Real Sociedad será transmitido en exclusiva por América TV y América TV Go. ❖

**TE VI EN TV**

FÚTBOL – Premier League
**Tottenham vs. Manchester City**
**2:30 p.m.** (ESPN)

FÚTBOL – Premier League
**Liverpool vs. Newcastle**
**3:15 p.m.** (Disney+)

FÚTBOL – Copa Italia
**Juventus vs. Empoli**
**3:00 p.m.** (DSports)

FÚTBOL – Copa del Rey
**R. Sociedad vs. R. Madrid**
**3:30 p.m.** (América TV/Go)

FÚTBOL – C. Libertadores
**Corinthians vs. U. Central**
**7:30 p.m.** (ESPN)

COPA LIBERTADORES

## Koeman visita a Depay en Brasil y motiva a todo el Corinthians

**Sao Paulo | AFP.** Ronald Koeman observará desde un palco al otrora '10' de Países Bajos. Deseoso de volver a defender a su país, Memphis Depay querrá brillar hoy (7:30 p.m.) con el Corinthians en Sao Paulo para seducir al seleccionador neerlandés y, de paso, aumentar su kilometraje en la Copa Libertadores de América.

El técnico de la 'Oranje' está en Brasil analizando el momento del mediapunta de 31 años, quien recibirá al venezolano Universidad Central en el duelo de vuelta de la Fase 2. En la ida, la semana pasada, en Caracas, el 'Timao' empató 1-1 gracias al gol de André Carrillo. ❖

RACISMO

## Mourinho ataca a futbolistas del Galatasaray en el torneo turco

**Estambul | AFP.** El Galatasaray, líder de la Liga turca con 64 puntos, acusó al técnico del Fenerbahce (2do./58), el portugués José Mourinho, de realizar "comentarios racistas" tras el empate 0-0 entre los dos rivales de Estambul, una acusación rechazada por el club de 'Mou'.

El exentrenador del Real Madrid dijo que los jugadores en el banquillo del Galatasaray estaban "saltando como monos" al reaccionar a una decisión arbitral. La denuncia fue elevada también a la UEFA y la FIFA. ❖

# Karla Sofía Gascón asistirá a los Óscar

**"ESTOY AGRADECIDA".** Tras ser separada de la campaña de promoción de *Emilia Pérez*, acudirá a la gala como nominada a mejor actriz.

Estefany Barrientos F.

Karla Sofía Gascón ha sido disculpada tras la polémica o, por lo menos, tiene una oportunidad para volver a hablar con la prensa representando a la película *Emilia Pérez* que, con 13 nominaciones, lidera las categorías de los Óscar 2025.

"No sé muy bien cómo me siento, pero estoy agradecida de estar de vuelta", dijo a *The Hollywood Reporter* la actriz nominada a una estatuilla. "Estoy agradecida con todos los que han creído en mí: con Netflix, la productora y mis colegas. Podemos cerrar este hermoso y difícil camino que comenzó hace tres años".

Después de que se revelaran varios 'tuits' con mensajes de tintes racistas y xenófobos, Gascón sostuvo que estaba siendo malinterpretada; además, cuestionó al equipo de la película brasileña *Aún estoy aquí*. Revistas como Variety difundieron los comentarios despectivos que hizo entre el 2020 y 2021 y, lejos de aclarar su postura, se disculpó, pero concedió una entrevista por la que fue cuestionada.

"He luchado y he apoyado siempre, por supuesto, a las personas negras; es la causa con la que más me siento identificada porque es un pueblo que ha sido masacrado y violentado. No voy a renunciar a mi nominación", declaró en esa entrevista a CNN. La actriz terminó cancelando su cuenta en X (antes Twitter).

En ese momento, *Emilia Pérez* competía por los votos de los miembros de la Academia. "Fue un bumerán para el cine… es justo decir que *Emilia Pérez* fue la peor de las nominadas a mejor película", declaró a *Variety* uno de los votantes.

Gascón ha pasado a la historia de los Premios Óscar como la primera actriz trans en ser nominada, pero quedó fuera de las últimas premiaciones. Tras ser separada de la campaña de promoción de la cinta, no asistió a los SAG ni a los BAFTA, a pesar de ser la primera artista trans en ser nominada en Inglaterra.

Según revela The Hollywood Reporter, está confirmada su asistencia a la ceremonia de los Premios Óscar. Netflix, que tiene los derechos de transmisión de la película, está cubriendo sus gastos de viaje a Los Ángeles para estar en la gala de este domingo. "Es habitual que los estudios cubran los viajes de sus nominados", señalan.

Para la prensa de Estados Unidos este ha sido un escenario atípico para una protagonista, sobre todo, del filme más nominado de la temporada, pero la polémica no estuvo lejos de las ediciones de los últimos años.

En The New York Times creen que se trata de una tendencia. "Es el ejemplo más reciente y llamativo de una tendencia que se ha acelerado este año, en la que los estrategas de los premios que solían influir en las contiendas con campañas sutiles y específicas se han visto sorprendidos por controversias que se originan en internet y que rápidamente se les van de las manos". ◆



**ANTES DE LA POLÉMICA.** En calidad de favoritos, el elenco y el director, Jacques Audiard, celebraban en los Globos de Oro.

CARLOS FÉLIX / LA REPÚBLICA


**EN PERÚ.** El cantante en el frontis del hotel miraflorino.

## Sting en Lima: el legendario músico alista su concierto

**Llegó acompañado de sus músicos. Un grupo de fans lo esperaba en el hotel donde se hospeda.**

Estefany Barrientos F. Sting llegó a Lima ayer por la tarde acompañado de sus músicos; vistiendo ropa cómoda y una gorra, su intención fue pasar inadvertido desde su llegada al Aeropuerto Jorge Chávez, evitando salir por la puerta de vuelos internacionales.

*La República* coincidió con un grupo de fans que, con los long plays de The Police, lo esperaba en el hotel donde se hospeda y donde han pasado su estadía figuras como Jennifer Lopez, Avril Lavigne, Paul McCartney y, hace una semana, Shakira.

El cantante arribó a Perú proveniente de Argentina donde ofreció dos conciertos por su gira 'Sting 3.0' y se reunió con Charly García en el backstage. La imagen del reencuentro fue celebrada por los argentinos ya que recordaba cuando ambos compartieron escenario hace 37 años en el evento de Amnistía Internacional.

En Lima, accedió a las fotografías para este medio y saludó a sus seguidores mientras el guitarrista Dominic Miller firmaba autógrafos.

En esta gira, el legendario músico repasa sus éxitos con The Police y como solista. Según sus últimos conciertos, iniciará su presentación con 'Message in a Bottle', 'If I Ever Lose My Faith In You' y 'Englishman in New York'. Cerrará con 'Every Breath You Take' y en "encore", cantará 'Roxanne' y se despedirá con 'Fragile'.

Sting se presenta hoy en Costa 21, San Miguel, luego de 14 años de su último concierto en Perú. ◆

## Viña del Mar 2025: Renata Flores va por su clasificación


En competencia folclórica.

Aldair Illanes. La segunda presentación de Renata Flores en Viña del Mar será crucial. La talentosa cantante peruana que participa en la competencia folclórica es reconocida por su innovadora fusión de rap en quechua; se jugará su pase a la final, luego de haber obtenido 5,2 puntos en su primera presentación.

Para esta gala, Flores interpretará nuevamente 'Kuti Tika', un tema que resalta sus raíces andinas y que ya ha logrado captar la atención del público y del jurado. Sin embargo, su pase a la siguiente etapa dependerá tanto de su rendimiento como del apoyo del público a través de la votación en línea.

Al cierre de esta edición, se esperaba la reprogramación del evento. Según informó la prensa chilena, la tercera fecha del festival fue suspendida por el corte de luz que afecta el país. ◆

# La prosa Quintero

**EL ESTILO.** Uno de los mayores narradores hispanoamericanos es este autor venezolano reconocido por la epifanía de su escritura y su mundo onírico. Comentamos una de sus últimas novelas.

**Gabriel Ruiz Ortega**

Una de las experiencias más gratificantes que en calidad de lector he tenido en estos últimos años, ha sido sumergirme en la prosa del narrador venezolano Ednodio Quintero (Las Mesitas, 1947). Aunque seamos justos y reforcemos la certeza: Quintero, gran prosista (aquí, la calificación de "gran" no es reconocimiento, es solo mera descripción).

Lo dicho no es poco, y me alegra porque desde hace algunos años la narrativa en español viene experimentando cambios de rumbos, muchos de ellos forzados y algunos naturales en su honestidad. Al respecto, se nos habla de tendencias, híbridos, andamiajes estructurales, hasta de la necesidad de una escritura hacia adelante, que no son más que juegos discursivos en pared con las supuestas nuevas sensibilidades del presente siglo. En esta especie de mentira, más de uno acaba confundido, desde autores con obra atendible hasta aquellos que comienzan a forjar poética. Ni hablar de la crítica de medios, que prefiere asegurar el veredicto, asumiendo el extrañamiento como mérito literario. Obviamente, tenemos saludables y genuinas excepciones, que el lector atento y con personalidad conoce, por ello, incluyamos a Quintero en este selecto grupo.

Nuestro autor ha labrado su reconocimiento gracias a su Prosa (en mayúscula). No nos referimos a una prosa adornada, menos a una esclava de los vaivenes del efectismo. Por ahí no va, porque la prosa del venezolano transita por la tersura y la sabiduría. En ella, en apariencia, Quintero no parece mostrar nada nuevo, pero en esa carencia de novedad accedemos a una experiencia límite: el estado sensorial en conflicto. Hablamos de un conflicto proveniente de la calma oral, es decir, la sustancia discursiva, que prepara al lector para la epifanía que depara Quintero: contar lo imposible mediante una prosa alimentada de poesía y locura.

Esta es la impresión que me deja su novela *El amor es más frío que la muerte* (Candaya), en donde el narrador protagonista, un hombre mayor, realiza un recuento de su vida ni bien huye de un hospital para apestados. Quintero relata una partida física hacia un paraíso, mas ese paraíso no es otro que el enmarañado circuito de la memoria y del sueño. He ahí la aparente imposibilidad narrativa de la novela (hallar el lazo que permita el diálogo entre las situaciones abiertas/reales e íntimas/oníricas), más aún cuando la misma viene pautada por la linealidad discursiva. Ante ello, Quintero se abre paso, en tranquilidad y sin pedir permiso a la narratología. En otras manos -no importa cuán experimentadas se muestren- una novela como esta no hubiese demorado en naufragar en la inverosimilitud, o si gustas, en la falsedad, teniendo como boya de salvación alguna juguereta estructural.

Editorial Candaya.

La realidad mimética, el mundo onírico, la especulación, el testimonio y el desgarrador ajuste de cuentas del narrador protagonista con los suyos y, ante todo, consigo mismo, confluyen en una tramposa armonía y en un omnipresente aliento erótico. El narrador protagonista lo cuenta todo (para más señas, es escritor) y cambia de registro sin hacer uso de forzadas estrategias; además, en esta narración no hay lugar para la duda de lo que se cuenta (lo sublime y lo escabroso adquieren un solo sentido), porque nos damos cuenta de que lo relatado es solo pretexto para presenciar el acontecimiento de estas páginas, que a estas alturas ya lo sabemos: la palabra de Quintero.

Hemos indicado que la novela exhibe una calmada oralidad, también hemos saludado su sabiduría, que calificamos de iluminadora y corrosiva. Sin embargo, si rastreamos entre sus líneas, en la prosa no vista, en la médula de su respiro, hallaremos su influencia mayor. En este sentido, la trayectoria del autor lo posiciona como un estudioso de la narrativa japonesa. Nos referimos a una tradición que ha hecho de la observación y la reflexión las columnas de su radiactividad. Los resultados los tenemos a la vista, Quintero ha asimilado esta tradición, convirtiéndola en la base de la construcción de su escritura, el punto de partida para el festín vesánico que transmite su poética, consiguiendo para el lector lo que pocos en la actual narrativa en español y que podemos ver en toda su magnitud en esta novela: un hechizo que impide abandonar sus páginas.

Querido lector: tienes que leer a este gran prosista de nuestra lengua. ◆

### DATOS

- **Libros.** Los libros de Ednodio Quintero se hallan en librerías limeñas y en plataformas de venta de libros.
- **Traductor.** Quintero ha traducido a los autores japoneses Junichiro Tanizaki, Kenzaburō Ōe, Ryunosuke Akutagawa y Osamu Dazai.

> "El narrador protagonista (para más señas, es escritor) y cambia de registro sin hacer uso de forzadas estrategias".

# Una obra maestra de Denis Villeneuve: *Arrival* o *La llegada*

**Gabriel Ruiz Ortega.** *Arrival* (2016), adaptación de la novela corta *Story of Your Life* de Ted Chiang, es una obra maestra del director canadiense Denis Villeneuve. Con esta película, Villeneuve fue nominado a ocho categorías en los premios Oscar del 2016, llevándose el Oscar a Mejor Edición de Sonido. Este domingo 2 de marzo, Villeneuve volverá a intentar conseguir el premio Oscar a Mejor Película por *Dune 2*. A diferencia de aquel 2016, cuando se estrenó en Lima *Arrival* (*La llegada*), más de uno pensó que el cineasta se alzaría con el galardón. *Dune 2* no es una mala película, pero no tiene la jerarquía de *Arrival*.

¿Cómo contar la llegada de una flota de naves espaciales, cada una ocupando los cielos de 12 ciudades del mundo, hecho que genera la alarma de los países líderes y de la población, sin caer en la fórmula de registro, la cual ostenta más de una obra maestra en su lista?

La lingüista Louise Banks (Amy Adams) y el físico Ian Donnelly (Jeremy Renner) son contratados por la ONU con el objetivo de comunicarse con los extraterrestres y, de esta manera, saber cuáles son sus intenciones. Sin embargo, a medida que pasan los minutos, nos percatamos de que la película no es lo que se le anunció al espectador, sino un relato sobre la comunicación. En este sentido, Villeneuve explora el personaje de Adams que, aparte de ser una lingüista reputada, arrastra el luto causado por la muerte de su joven hija. Hablamos de la configuración de un tipo de personaje afín al gusto de su director, quien es un adepto de almas quebradas.



**COMUNICACIÓN.** Amy Adams y los visitantes de otro mundo.

En Banks hallamos los momentos epifánicos de *Arrival*. Adams la rompe en su rol, sin duda el más logrado de su carrera, puesto que, mediante su personaje, Villeneuve alcanza el nivel artístico y emocional que hace de *Arrival* una película signada por una feroz introspección psicológica.

Banks apela a la semiótica (el estudio de los signos) para comunicarse con los extraterrestres. Todas estas escenas con los seres de otro mundo son de antología, en ellas no hay espacio para la inverosimilitud, porque hay un equilibrio que consigue Villeneuve entre la inteligencia y la emoción. Es una película de ciencia ficción que toca fibras y en esta coordenada no se salvan ni los visitantes gigantes, quienes tardan en entablar una complicidad con la lingüista.

*Arrival* o *La llegada* es una obra imprescindible del cine del presente siglo y una de las tres obras maestras de su director. La podemos ver en plataformas y para quienes seguimos de cerca la trayectoria de Villeneuve, fue clave porque con ella cerró una etapa de exploración estilosa y le sirvió para dirigir retos mayores como *Blade Runner 2049* y las dos partes de *Dune*.

Con o sin Oscar a Mejor Dirección o Mejor Película, Denis Villeneuve ya quedó, está más allá de la engañifa de los premios. ◆

## GARFIELD

Por Jim Davis

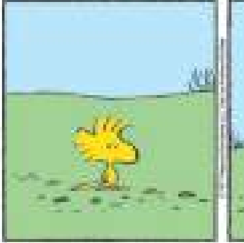
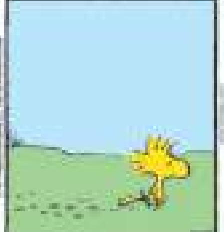
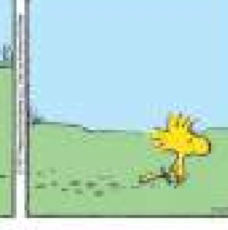
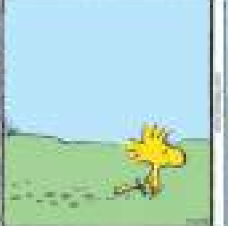







## CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz




## AJEDREZ

Nº 4829



**PASOS SIN PENA**

**V. Maki vs H. Salazar Jacob**

Innsbruck, 1977

**Nivel:** Alto

**Categoría:** Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

**La frase del día:**
"La interacción entre estos dos reyes en el tablero es una representación de la lucha constante entre estas fuerzas en el universo". **Uvencio Blanco**

## ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

**ARIES:** 21 mar. 20 abr.
No te dejes avasallar por personas con menos experiencia que tú, podrían afectar el desarrollo de tu labor. En lo afectivo, muestra más interés, tu pareja te siente cada vez más distante.

**TAURO:** 21 abr. 21 may.
Algunas demoras en gestiones te harían sospechar de descuidos a tu alrededor, hoy presionarás a tu entorno. En lo sentimental, cuida tus palabras, podrías despertar alguna confrontación.

**GÉMINIS:** 22 may. 21 jun.
Las pérdidas del pasado te hacen desconfiar de las opciones que aparecen, confía y arriésgate por lo nuevo. En el amor, luego de las aclaraciones, vuelve la armonía y la calma a tu relación.

**CÁNCER:** 22 jun. 22 jul.
Estarás motivado a iniciar un nuevo proyecto para el bien de tu familia, no te faltarán los ánimos, no te cierres en tus ideas. Estarás siendo inflexible y afectando el vínculo que deseas conservar.

**LEO:** 23 jul. 23 ago.
Te liberas de una actividad estresante, aprovecharás tu tiempo libre para distraerte y descansar. Alguien que parecía indiferente se volverá a acercar, ahora depende de tu reconciliación.

**VIRGO:** 24 ago. 23 set.
Podrías asumir que manejarás con facilidad una labor de cierta complejidad, toma tus precauciones. En lo sentimental, no permitas que los celos se vuelvan a apoderar de tu relación.

**LIBRA:** 24 set. 23 oct.
Te obligarán a tomar una decisión que vincula dinero y no deberías apresurarte, precaución. Recorta las distancias y acércate a esa persona, ambos desean perdonar y volver a unirse.

**ESCORPIO:** 24 oct. 22 nov.
Llega la información que necesitabas para resolver ese problema que estaba estancándote. A tu favor estará el apoyo de tu pareja, te sentirás reconfortado y en armonía con tu relación.

**SAGITARIO:** 23 nov. 21 dic.
La falta de seriedad que encuentras en algunos compañeros te llevaría a replantear tus alianzas. En el amor, hoy evita perder la estabilidad conseguida por asuntos de poca importancia.

**CAPRICORNIO:** 22 dic. 20 ene.
Toma tus precauciones y no cierres ningún acuerdo de palabra, evitarás cambios por incumplimiento. En el amor, toma más iniciativa y no esperes solo acciones de la otra parte, reflexiona.

**ACUARIO:** 21 ene. 19 feb.
Culminarás una labor encomendada y recibirás la compensación que acordaste, todo empieza a estabilizarse. Fluirá la comunicación con la persona que te interesa, habrá armonía y transparencia.

**PISCIS:** 20 feb. 20 mar.
Contarás con el apoyo que necesitabas para resolver ese desafío que tanto te estaba preocupando. Te dejarás llevar por tus pasiones y deseos, detente y piensa bien en las consecuencias.

## SUDOKUS

**Sudoku fácil** N° 11819

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 8 | | | | 4 | 3 |
| | | 1 | | 3 | | | | 5 |
| | | | | | 6 | 2 | | |
| | 9 | 7 | | | | 6 | 5 | |
| 1 | | 3 | 7 | | 5 | 4 | | 8 |
| | 4 | 2 | | | | 3 | 9 | |
| | | 5 | 2 | | | | | |
| 3 | | | | 4 | | 5 | | |
| 4 | 2 | | | | 1 | | | |

**Sudoku difícil** N° 11820

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 9 | | | | | 8 | | 5 |
| 7 | | 1 | | 8 | 3 | 6 | | |
| | 2 | | 4 | | | 9 | | |
| | | | | | | 2 | 9 | |
| | | 4 | 6 | | 5 | 7 | | |
| | 8 | 9 | | | | | | |
| | | 7 | | | 1 | | 6 | |
| | | 2 | 5 | 4 | | 1 | | 7 |
| 3 | | 5 | | | | | 2 | |

## SOPA DE LETRAS

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| U | H | R | O | L | Y | A | T | G | C | S | P | Q |
| X | Z | E | P | S | L | K | W | I | U | O | A | P |
| I | W | R | E | M | N | U | T | N | N | X | Ñ | P |
| A | V | A | N | D | O | O | R | N | E | V | T | G |
| R | N | O | T | G | N | I | R | E | T | T | I | T |
| E | I | T | V | B | S | W | A | N | Ñ | Y | B | U |
| C | U | R | A | V | I | S | N | Q | X | T | V | F |
| R | F | I | N | U | H | M | Ñ | Z | W | Ñ | A | S |
| Y | O | N | R | V | Y | S | R | Q | T | O | N | T |
| T | L | T | O | A | H | U | O | Q | H | T | D | H |
| H | R | I | O | N | H | Ñ | M | I | O | S | E | O |
| O | E | G | Y | L | L | C | J | R | M | M | R | M |
| R | D | N | E | E | Q | J | Q | E | S | K | V | P |
| N | N | A | N | N | R | C | C | S | O | P | Y | S |
| E | A | N | I | N | K | L | C | N | N | Ñ | V | O |
| K | V | T | S | E | W | L | V | U | B | R | E | N |
| Ñ | E | G | P | P | E | D | I | L | L | U | R | T |
| E | W | D | A | T | S | L | E | G | N | I | T | Q |

**PILOTOS DE FÓRMULA 1.** Taylor, Thompson, Thomson, Thorne, Tingelstad, Titterington, Trintignant, Trulli, Turnner, Unser, Van der Lof, Van der Vyver, Van Lennep, Van Rooyen, Vandoorne.

## SOLUCIONES



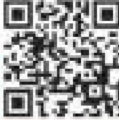
Sudoku fácil

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 4 | 7 | 6 | 1 | 3 | 5 | 2 | 8 |
| 8 | 6 | 3 | 4 | 5 | 2 | 9 | 7 | 1 |
| 2 | 5 | 1 | 7 | 8 | 9 | 3 | 4 | 6 |
| 3 | 2 | 4 | 9 | 6 | 8 | 7 | 1 | 5 |
| 1 | 9 | 6 | 5 | 7 | 4 | 2 | 8 | 3 |
| 5 | 7 | 8 | 2 | 3 | 1 | 4 | 6 | 9 |
| 7 | 3 | 9 | 1 | 2 | 6 | 8 | 5 | 4 |
| 6 | 8 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 9 | 7 |
| 4 | 1 | 5 | 8 | 9 | 7 | 6 | 3 | 2 |

Sudoku difícil

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 2 | 7 | 5 | 3 | 4 | 9 | 1 | 8 |
| 3 | 1 | 4 | 8 | 7 | 9 | 2 | 5 | 6 |
| 8 | 9 | 5 | 6 | 1 | 2 | 4 | 7 | 3 |
| 2 | 4 | 6 | 3 | 5 | 1 | 7 | 8 | 9 |
| 7 | 5 | 3 | 4 | 9 | 8 | 6 | 2 | 1 |
| 9 | 8 | 1 | 7 | 2 | 6 | 3 | 4 | 5 |
| 5 | 7 | 9 | 1 | 4 | 3 | 8 | 6 | 2 |
| 4 | 6 | 2 | 9 | 8 | 5 | 1 | 3 | 7 |
| 1 | 3 | 8 | 2 | 6 | 7 | 5 | 9 | 4 |

**Solución problema de ajedrez N° 4828:**
**1.Cd5 Ac5 2.Dxc5 Txc5 3.Cxf4 Tb5** (Con una pieza menos y sin esperanzas, las negras abandonaron).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

# MASTERGRAMA

Nº 8259



**4-5. GUARDIAS.** A la izquierda, Fatu, de 24 años, posa ante la mirada atenta de un guardia armado. A la derecha, Acompañados de perros adiestrados, hombres armados patrullan el perímetro de la reserva Ol Pejeta.



**2. REFUGIO.** La reserva Ol Pejeta está ubicada en Nanyuki, a 147 kilómetros de Nairobi, capital de Kenia.

**3. CUIDADOR.** Zacharia Mutai tiene a su cargo a Fatu de 24 años y a su madre Najin, de 35.

**1. EJEMPLARES.** Tras la muerte en 2018 de Sudán, el último macho de la especie, Fatu y Najin quedaron como únicas supervivientes de la especie.





# LOS ÚLTIMOS RINOCERONTES BLANCOS DEL PLANETA

**RESCATE.** Científicos intentan salvar de la extinción al rinoceronte blanco mediante fertilización *in vitro*. Los dos últimos ejemplares de esta especie, Fatu y Najin, ambas hembras, son protegidas en la zona de conservación de Ol Pejeta, Kenia. La caza furtiva, que se masificó en la última década del siglo pasado, obligó a las autoridades a contratar guardias armados para defenderlas. (**Fotos: AFP**)

